

## Sobre la solemnidad de San José

El día 19 de marzo de 2011 solemnidad de San José, es día laborable en nuestra Comunidad Autónoma de Cantabria y sigue siendo fiesta de precepto para la Iglesia Católica.

Considerando el arraigo de esta fiesta en la devoción popular en nuestra Diócesis de Santander,

DISPONGO:

1. Mantener el día 19 de marzo, solemnidad de San José, como fiesta de precepto.

2. Dispensar del descanso laboral a los que se vean obligados a desarrollar su jornada laboral.

3. Pedir a los párrocos y rectores de iglesias que ordenen los horarios de misas como los domingos y fiestas de precepto, para que los fieles puedan participar fácilmente en la Santa Misa.

Dado en Santander, a 26 de febrero de 2011.

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*

*Por mandato de S.E.R.*  
*Isidro Pérez López*  
*Canciller Secretario General*

## Carta Pastoral

### El sacramento de la Penitencia

*“Dichoso el que está absuelto de su culpa” (Salmo 31, 1)*

**Carta Pastoral ante la Cuaresma**

#### ÍNDICE

#### **Introducción**

*Llamada a la conversión y a la penitencia*

*Una prioridad pastoral*

#### **1. Situación del sacramento de la Penitencia**

#### **2. El don de la Reconciliación**

#### **3. El sacerdote, ministro de comunión y de reconciliación**

#### **4. De ministros de la misericordia a penitentes**

#### **5. Hacia la recuperación de la práctica del sacramento de la Penitencia**

*Situar la pastoral de la Penitencia dentro de la evangelización*

*Catequesis sobre el sacramento*

*La Palabra de Dios en el sacramento de la Penitencia*

*Formación de la conciencia y del sentido del pecado*

*Respetar las normas de la Iglesia*

*Disponibilidad para oír confesiones*

*Dignidad del confesionario en las iglesias y ornamentos*

#### **Conclusión**

## Introducción

Queridos sacerdotes, diáconos, miembros de vida consagrada, seminaristas y fieles laicos:

### *Llamada a la conversión y a la penitencia*

La Cuaresma es el tiempo que precede y dispone para la celebración de la Pascua, que es un tiempo de gozo, porque se nos ofrece la salvación plena en el misterio de la muerte redentora de Jesucristo y de su resurrección gloriosa.

La Cuaresma es tiempo de escucha de la Palabra de Dios y de conversión, de preparación y de memoria del Bautismo, de reconciliación con Dios y con los hermanos, de recurso más frecuente a las “armas de la penitencia cristiana”: la oración, el ayuno, la limosna (cfr. Mt 6, 1-6.16-18) (1).

“El periodo cuaresmal es el momento favorable para reconocer nuestra debilidad, acoger, con una sincera revisión de vida, la gracia renovadora del sacramento de la Penitencia y caminar con decisión hacia Cristo” (2).

En el itinerario de la Cuaresma ocupa un lugar importante la proclamación del Evangelio de la reconciliación, la llamada a la conversión y la celebración fructuosa del sacramento de la Penitencia. El camino cuaresmal se abre con el gesto significativo de la imposición de la ceniza sobre nuestras cabezas y con las palabras con las que Jesús inauguró su predicación: “Convertíos y creed en el Evangelio” (Mc 1, 15).

### *Una prioridad pastoral*

Consciente de que la penitencia y la reconciliación están en el corazón del Evangelio, de la misión de la Iglesia y de que una buena práctica del sacramento de la Penitencia es signo de renovación y vitalidad de nuestras vidas y de nuestras comunidades cristianas, escribo esta Carta Pastoral, orientada fundamentalmente a afirmar la fe y la práctica del sacramento de la Penitencia.

No pretendo exponer la doctrina íntegra sobre el sacramento de la Penitencia, sino proponer a todos los diocesanos, especialmente a los

---

(1) Directorio sobre la Piedad popular y la Liturgia, 124.

(2) Benedicto XVI, Mensaje para la Cuaresma del año 2011, 3.

sacerdotes, algunas reflexiones doctrinales y orientaciones pastorales, que nos ayuden a redescubrir el valor y la belleza de este sacramento de la misericordia de Dios. Ojalá que juntos comprendamos, con la mente y el corazón, el misterio de este sacramento, en el que experimentamos la alegría del encuentro con Dios, que nos otorga su perdón mediante el sacerdote en la Iglesia, crea en nosotros un corazón y un espíritu nuevos, para que podamos vivir una existencia reconciliada con Dios, con nosotros mismos y con los demás, llegando a ser capaces de pedir perdón, perdonar y amar.

El Venerable Siervo de Dios, el Papa Juan Pablo II, en la Carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*, señalaba como una de las prioridades pastorales al comienzo del nuevo milenio, el sacramento de la Reconciliación.: “Deseo pedir, además, una renovada valentía pastoral para que la pedagogía cotidiana de la comunidad cristiana sepa proponer de manera convincente y eficaz la práctica del sacramento de la Reconciliación [...] ¡No debemos rendirnos, queridos hermanos sacerdotes, ante las crisis contemporáneas! Los dones del Señor -y los sacramentos son de los más preciosos- vienen de Aquél que conoce bien el corazón del hombre y es el Señor de la historia” (3).

## 1. Situación del sacramento de la Penitencia

Todos somos conscientes de la larga y grave crisis que sufre el sacramento de la Penitencia.

Como síntoma de esta crisis, constatamos, en general, una disminución cuantitativa de la celebración de este sacramento: cada día es más escasa tanto entre los fieles laicos practicantes y comprometidos en nuestras parroquias como, incluso, entre los sacerdotes, religiosos y religiosas. Muchos jóvenes no lo celebran casi nunca. Son muchos los católicos que comulgan, pero no se confiesan. Y los que se confiesan parece que no tienen de qué acusarse.

Es verdad que hay aspectos positivos que, sin duda, se están dando entre nosotros: la dedicación de bastantes sacerdotes al ministerio de la reconciliación, los frutos de renovación de la aplicación fiel del Ritual renovado después del Concilio Vaticano II; el redescubrimiento pastoral y existencial por parte de fieles y sacerdotes; los frutos de renovación cristiana que se están dando en quienes celebran frecuentemente este sacramento, etc. Pero hemos de ser realistas y no ocultar una crisis por grave que ésta sea.

---

(3) Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*, 37.

La crisis es una “prueba” y una “llamada” a purificar maneras y comportamientos que desdibujan su realidad y perjudican su celebración; una llamada al crecimiento de la vida teologal en el seno de nuestras comunidades, sin el cual no hay posibilidad de una renovación y revitalización de la práctica sacramental.

El Papa Juan Pablo II, en la Exhortación apostólica *Reconciliatio et Paenitentia*, señalaba la pérdida del sentido del pecado como una de las causas principales de la crisis del sacramento de la Penitencia. Esta pérdida del sentido del pecado ha sido provocada, entre otras causas, por el trasfondo de la cultura moderna (fermentos de ateísmo, secularismo, ciertos equívocos de las ciencias humanas y ética del relativismo) y por algunas tendencias en la doctrina y en la vida de la Iglesia (confusionismo en la exposición de cuestiones graves de la moral cristiana y defectos y abusos en la práctica de la Penitencia sacramental) (4).

## 2. El don de la Reconciliación

Uno de los caminos para superar la actual crisis de la Penitencia es la exposición positiva del misterio de la reconciliación.

Dios, Padre Santo, que hizo todas las cosas con sabiduría y amor, y admirablemente creó al hombre, cuando éste por desobediencia perdió su amistad, no lo abandonó al poder de la muerte, sino que compadecido, tendió la mano a todos para que le encuentre el que le busca (5).

La Sagrada Biblia nos muestra a un Dios compasivo y misericordioso. El salmo 102 es una bella meditación sapiencial de la bendición de Dios, que perdona a su pueblo y protege a sus fieles desde el cielo. Esta bendición de Dios es retomada con mayor profundidad en el himno del comienzo de la carta de San Pablo a los Efesios (cfr. Ef 1, 1-14).

El sacramento de la Penitencia es un encuentro personal con el Dios de la misericordia, que se nos da en Cristo Jesús y que se nos transmite mediante el ministerio de la Iglesia. En este sacramento, signo eficaz de la gracia, se nos ofrece el rostro de un Dios, que conoce nuestra condición humana sujeta a la fragilidad y al pecado, y se hace cercano con su tierno amor.

---

(4) Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Reconciliatio et Paenitentia*, 18.

(5) Cfr. Plegaria Eucarística IV.

Así aparece en numerosos encuentros salvadores de la vida de Jesús: desde el encuentro con la samaritana (cfr. Jn 4, 1-42) a la curación del paralítico (cfr. Jn 5, 1- 18); desde el perdón de la mujer adúltera (cfr. Jn 8, 1-11) a las lágrimas ante la muerte del amigo Lázaro (cfr. Jn 11, 1- 44). Pero, sobre todo, se muestra la misericordia de Dios en las conocidas parábolas de la misericordia, que recoge el Evangelio de San Lucas: la oveja perdida, la moneda perdida y el hijo pródigo (cfr. Lc 15, 1- 31).

Todos y cada uno de nosotros tenemos necesidad de Dios, que se acerca a nuestra propia debilidad, que se hace presente en nuestra enfermedad, que, como buen Samaritano, cura nuestras heridas con el aceite del consuelo y el vino de la esperanza (cfr. Lc 10, 25-36).

Aunque deseemos sinceramente hacer el bien, la fragilidad humana nos hace caer en la tentación y en el pecado. Esta situación dramática la describe con todo realismo San Pablo: “Pues sé que lo bueno no habita en mí, es decir, en mi carne; en efecto, querer está a mi alcance, pero hacer lo bueno, no. Pues no hago lo bueno que deseo, sino que obro lo malo que no deseo” (Rom 7, 18-20). Es la lucha interior de la que nace la exclamación y la pregunta: ¡Desgraciado de mí! ¿Quién me librá de este cuerpo de muerte? ¡Gracias a Dios, por Jesucristo nuestro Señor! (Rom 7, 24).

A esta pregunta responde de manera clara el sacramento de la Penitencia, que viene en ayuda de nuestro pecado y debilidad, alcanzándonos con la fuerza salvadora de la gracia de Dios y transformando nuestro corazón y los comportamientos de nuestra vida.

Por designio de Dios, la Iglesia continúa la labor de curación de los hombres de todos los tiempos. “Dios, el lejano, en Jesucristo se convierte en prójimo. Cura con aceite y vino nuestras heridas -en lo que se ha visto una imagen del don salvífico de los sacramentos- y nos lleva a la posada, la Iglesia, en la que dispone que nos cuiden y donde anticipa lo necesario para costear los cuidados” (6).

Cristo encomendó a su Iglesia el cuidado de sus hijos. Por ello, nos dice el Catecismo de la Iglesia Católica: “Cristo, médico del alma y del cuerpo, instituyó los sacramentos de la Penitencia y de la Unción de los enfermos, porque la vida nueva que nos fue dada por Él en los sacramentos de la iniciación cristiana, puede debilitarse y perderse para siempre a causa del pecado. Por ello, Cristo ha querido que la Iglesia continuase su obra de curación y de salvación mediante estos dos sacramentos” (7).

---

(6) Benedicto XVI, *Jesús de Nazaret*, Madrid 2007, 242.

(7) Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio, 295.

### 3. El sacerdote, ministro de comunión y de reconciliación

Uno de los elementos centrales y esenciales de la Iglesia es el misterio y la vivencia de la comunión. Aunque todo cristiano por razón del Bautismo está llamado a ser constructor de comunión y reconciliación, el sacerdote en virtud del sacramento del Orden está llamado a ser ministro de comunión y reconciliación.

No se puede definir la naturaleza y la misión del sacerdocio ministerial si no es bajo el multiforme y rico conjunto de relaciones que brotan de la Santísima Trinidad y se prolongan en la comunión de la Iglesia, como signo e instrumento, en Cristo, de la unión con Dios y de la unidad de todo el género humano. Por ello la Eclesiología de comunión resulta decisiva para descubrir la identidad del presbítero, su dignidad original, su vocación y su misión en el Pueblo de Dios y en el mundo.

El sacerdote debe esforzarse por orientar el don de su ministerio a ser signo e instrumento de comunión, sirviendo así a la unidad en la vida de la Iglesia. Debe procurar en todo momento ser hombre del perdón, mostrándose misericordioso y acogedor con todos; debe ser instrumento de concordia, siempre dispuesto a ayudar a sanar las rupturas entre los hermanos. El sacerdote es signo sacramental de Cristo, el Sumo Sacerdote de la Nueva Alianza, que es misericordioso y fiel (cfr. Hb2, 17). El sacerdote es así el rostro misericordioso de Cristo Buen Pastor, que busca la oveja perdida, del Buen Samaritano, que cura las heridas, y del Padre bueno que espera al hijo pródigo y lo acoge a su vuelta, del justo Juez, que no hace acepción de personas y cuyo juicio es a la vez justo y misericordioso. En una palabra, el sacerdote es el signo y el instrumento del amor misericordioso de Dios con el pecador. Podemos afirmar que una de las razones de nuestro ministerio es la de ser ministros del perdón de Dios: "Todo procede de Dios, que nos reconcilió consigo por medio de Cristo y que nos encargó el ministerio de la reconciliación" (2 Cor , 5,18).

El Catecismo de la Iglesia Católica nos enseña que: "puesto que Cristo confió a sus Apóstoles el ministerio de la reconciliación, los obispos, sus sucesores, y los presbíteros, colaboradores de los obispos, continúan ejerciendo este ministerio. En efecto, los obispos y los presbíteros, en virtud del sacramento del Orden, tienen el poder de perdonar todos los pecados "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo". "El perdón de los pecados reconcilia con Dios y también con la Iglesia. El obispo, cabeza visible de la Iglesia particular, es considerado, por tanto, con justo título, desde los tiempos antiguos, como el que tiene principalmente el poder y el

ministerio de la reconciliación: es el moderador de la disciplina penitencial. Los presbíteros, sus colaboradores, lo ejercen en la medida en que han recibido la tarea de administrarlo, sea de su obispo (o de un superior religioso), sea del Papa, a través del derecho de la Iglesia" (8).

### 4. De ministros de la misericordia a penitentes

No sólo es decisivo para nuestros fieles redescubrir el valor y la belleza del sacramento de la Penitencia, también lo es para nosotros los sacerdotes, como instrumento fundamental en el camino de nuestra propia santificación.

El Papa Juan Pablo II, en la Exhortación apostólica Pastores Dabo Vobis, recuerda las condiciones y exigencias, las modalidades y frutos de la íntima relación que existe entre la vida espiritual del sacerdote y el ejercicio de su triple ministerio: la Palabra, el Sacramento y el servicio de la Caridad.

Con relación al sacramento de la Reconciliación el Papa Juan Pablo II escribe: "Quiero dedicar unas palabras al sacramento de la Penitencia, cuyos ministros son los sacerdotes, pero deben ser también sus beneficiarios, haciéndose testigos de la misericordia de Dios por los pecadores. Repito cuanto escribí en la Exhortación Reconciliatio et Paenitentia: "La vida espiritual y pastoral del sacerdote, como la de sus hermanos laicos y religiosos, depende, para su calidad y fervor, de la asidua y consciente práctica personal del sacramento de la Penitencia. La celebración de la Eucaristía y el ministerio de los otros sacramentos, el celo pastoral, la relación con los fieles, la comunión con los hermanos, la colaboración con el Obispo, la vida de oración, en una palabra, toda la existencia sacerdotal sufre un inevitable decaimiento, si le falta, por negligencia o cualquier otro motivo, el recurso periódico e inspirado en una auténtica fe y devoción al sacramento de la Penitencia. En un sacerdote que no se confesase o se confesase mal, su ser como sacerdote y su ministerio se resentirían muy pronto y se daría cuenta también la Comunidad de la que es pastor" (9).

Es hermoso poder confesar nuestros pecados, y sentir como un bálsamo la palabra que nos inunda de misericordia y nos vuelve a poner en camino. Sólo quien ha sentido la ternura del abrazo del Padre, como lo describe el Evangelio en la parábola del hijo pródigo -"se le echó al cuello y lo cubrió de besos" (Lc 15, 20)- puede transmitir a los demás el mismo calor, cuando de destinatario del perdón pasa a ser su ministro.

(8) Catecismo de la Iglesia Católica, 1461-1462.

(9) Juan Pablo II, Exhortación apostólica Pastores Dabo Vobis, 26 e.

Además, ¿cómo podemos pretender revalorizar la pastoral de este sacramento, si nosotros los sacerdotes, ministros del sacramento de la Penitencia, no nos confesamos frecuentemente? El que el sacerdote se acerque con frecuencia a confesarse, constituye una condición favorable y un primer paso para proponer de manera convincente y eficaz la práctica del sacramento de la Penitencia. Por otra parte, el sacerdote que se confiesa, se halla en inmejorable condición para mostrar a los demás fieles laicos y religiosos el valor y la belleza de este sacramento.

### **5. Hacia la recuperación de la práctica del sacramento de la Penitencia**

No se nos ocultan las grandes dificultades con que nos encontramos en este campo de la recuperación del sacramento de la Penitencia y la inmensa tarea que tenemos por delante. Por eso una de las prioridades pastorales debe ser trabajar para que el Pueblo de Dios redescubra este sacramento. En este apartado propongo y recomiendo algunas pistas para el camino, adaptadas a nuestra situación, que ya se indicaban de alguna manera en la Instrucción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española sobre el sacramento de la Penitencia, Dejaos reconciliar con Dios (Madrid, 10-15 de abril de 1989).

#### *Situar la pastoral de la Penitencia dentro de la evangelización*

La relación entre la fe y el perdón de los pecados es una de las afirmaciones fundamentales del Nuevo Testamento, y una vivencia constante de la Iglesia. Desde los comienzos de la predicación de Jesús se manifiesta una identidad entre la conversión y la fe en el Evangelio (cfr. Mc 1,15). Jesús mismo perdonaba los pecados al ver la fe de los que acudían a Él (cfr. Mc 2, 5). El proceso de la penitencia y de la conversión es un despertar de la fe y del amor hacia Dios, que siempre nos espera y nos busca para ofrecernos el perdón en Jesucristo. Por eso toda la pastoral de la Penitencia tiene que estar apoyada en una predicación de la “palabra de la fe” (cfr. Rom 10, 8).

Una Iglesia evangelizada y evangelizadora se convierte en una Iglesia reconciliada y reconciliadora. Existe una conexión entre evangelización y conversión-fe. Por eso si falla la evangelización, falla también la dimensión de la reconciliación y penitencia en la vida personal de los creyentes y de las comunidades cristianas. De ahí que impulsar una pastoral viva y fuertemente evangelizadora sea el mejor camino para promover una renovación del sacramento de la Penitencia.

En este sentido, avivar las raíces de la vida cristiana, fortalecer la experiencia teológica y religiosa, intensificar la vida espiritual, la oración, etc., son condiciones fundamentales para descubrir el don de Dios que sale al encuentro de nosotros, esclavizados por el pecado. Sin experiencia teológica no hay sentido del pecado, ni urgencia de conversión, ni necesidad de conversión.

#### *Catequesis sobre el sacramento*

Otro camino para la renovación de la pastoral del sacramento de la Penitencia es realizar una catequesis íntegra y clara, sin ambigüedades, sobre este sacramento, según la doctrina de la Iglesia, que recoge el Catecismo de la Iglesia Católica (cfr. CEC, 1422-1498). Los sacerdotes, padres, catequistas, profesores de Religión y educadores tienen aquí una labor importante ante los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

De este modo los fieles llegarán a comprender, entre otras cosas, qué nombres recibe este sacramento; por qué hay un sacramento del perdón después del Bautismo; qué es el pecado, cuál es la importancia y el valor del sacramento de la Penitencia en nuestro proceso de conversión y santificación; cómo este sacramento nos sana de las rupturas que produce el pecado con Dios, con los demás, con nosotros mismos y con la creación; cuáles son los actos del penitente para una correcta confesión; cómo hacer un buen examen de conciencia; quién es el ministro del sacramento y por qué; cuáles son los efectos de este sacramento, etc. No olvidemos que una catequesis bien hecha, conducirá a nuestros fieles no sólo a conocer el sacramento de la Penitencia, sino también a amarlos y después a practicarlos.

Uno de los buenos actos, que se pueden programar durante la Cuaresma, es la realización en nuestras parroquias y comunidades cristianas de unas catequesis sobre el sacramento de la Penitencia, según la doctrina de la Iglesia y en el sentido que se indica en esta carta pastoral.

#### *La Palabra de Dios en el sacramento de la Penitencia*

La iniciativa y gratuidad del perdón y de la misericordia de Dios en el sacramento de la Reconciliación, como en todos los sacramentos, se manifiesta en el lugar central y primordial que la Palabra de Dios tiene en la celebración litúrgica, tal como ha puesto de relieve el Nuevo Ritual de la Penitencia. Esta importancia dada a la Palabra de Dios abre al sacramento y a su celebración a nuevas posibilidades pastorales, que han de ser tenidas en cuenta.

El Papa Benedicto XVI, en la reciente Exhortación apostólica *Verbum Domini* ha puesto de relieve la relación entre la Palabra de Dios y la Eucaristía, pero subraya también la importancia de la Sagrada Escritura en los demás sacramentos, especialmente en los de curación: Penitencia y Unción de los enfermos. Sobre este punto el Papa escribe: “Con frecuencia, se descuida la referencia a la Sagrada Escritura en estos sacramentos. Por el contrario, es necesario que se le dé el espacio que le corresponde. En efecto, nunca se ha de olvidar que “la Palabra de Dios es palabra de reconciliación porque en ella Dios reconcilia consigo todas las cosas (cfr. 2 Cor 5, 18-20, Ef 1, 10). El perdón misericordioso de Dios, encarnado en Jesús, levanta al pecador”. “Por la Palabra de Dios el cristiano es iluminado en el conocimiento de sus pecados y es llamado a la conversión y a la confianza en la misericordia de Dios”. Para que se ahonde en la fuerza reconciliadora de la Palabra de Dios, se recomienda que cada penitente se prepare a la confesión meditando un pasaje adecuado de la Sagrada Escritura y comience la confesión mediante la lectura o la escucha de una monición bíblica, según lo previsto en el Ritual. Además, al manifestar después su contrición, conviene que el penitente use una expresión prevista en el Ritual, “compuesta con palabras de la Sagrada Escritura”. Cuando sea posible, es conveniente también que, en momentos particulares del año, o cuando se presente la oportunidad, la confesión de varios penitentes tenga lugar dentro de celebraciones penitenciales, como prevé el Ritual, respetando las diversas tradiciones litúrgicas y dando una mayor amplitud a la celebración de la Palabra con lecturas apropiadas” (10).

#### *Formación de la conciencia y del sentido del pecado*

En nuestra época, a causa de múltiples factores, está oscurecida gravemente la conciencia moral de muchos hombres. “¿Tenemos una idea justa de la conciencia? ¿No vive el hombre contemporáneo bajo la amenaza de un eclipse de la conciencia, de una deformación de la conciencia, de un entorpecimiento o de una “anestesia” de la conciencia?” (11).

En la actual situación de pérdida del sentido del pecado, es necesario que los sacerdotes y los catequistas formen bien a los fieles cristianos en el auténtico sentido religioso del pecado como ruptura consciente, voluntaria y libre de la relación con Dios, con la Iglesia, con nosotros mismos y con los demás y con la creación.

(10) Benedicto XVI, Exhortación apostólica *Verbum Domini*, 61.

(11) Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Reconciliatio et Paenitentia*, 18.

Una exposición clara sobre el misterio del pecado la encontramos en la citada Exhortación apostólica *Reconciliatio et Paenitentia*, en el capítulo primero de la segunda parte, en que el Papa Juan Pablo II escribe sobre la desobediencia a Dios; la división entre los hermanos; pecado personal y pecado social, mortal y venial; pérdida del sentido del pecado (12).

Para la formación de la conciencia moral reviste una importancia particular insistir en el sentido de la responsabilidad personal. En el origen de toda situación de pecado hay siempre hombres pecadores con su responsabilidad personal. La conversión reclama la responsabilidad personal e intransferible de cada uno.

Trabajar en la formación de la conciencia moral, especialmente de los niños y jóvenes, es una acción decisiva para la recuperación del sacramento de la Penitencia. Una falta de formación de la conciencia trae inevitablemente una pérdida del sentido del pecado y con ello el abandono de la confesión sacramental. La formación de la conciencia es imprescindible en nuestros días en que vivimos sometidos a múltiples influencias negativas y somos tentados a preferir nuestro propio juicio al plan de Dios y a la ley moral, que es el camino de nuestra libertad y de nuestra realización personal.

#### *Respetar las normas de la Iglesia*

Una verdadera renovación de la pastoral de la Penitencia exige respetar la disciplina penitencial de la Iglesia prescrita en el nuevo Ritual de la Penitencia promulgado por el Papa Pablo VI después del Concilio Vaticano II.

Entre nosotros no faltan algunos abusos en el recurso a las absoluciones generales o colectivas en la celebración del sacramento de la Penitencia. Consciente de mi responsabilidad de Obispo como moderador de la disciplina penitencial en la Iglesia particular (13), recuerdo a todos los diocesanos y especialmente a los sacerdotes, la doctrina y normas de la Iglesia sobre la celebración del sacramento de la Penitencia, contenidas sintéticamente en el Catecismo de la Iglesia Católica (n. 1480-1484).

El Ritual de la Penitencia establece tres formas de celebración: rito para reconciliar a un solo penitente; rito para reconciliar a varios penitentes con

(12) *Ibidem*, 14-18.

(13) Cfr. Vaticano II, *Lumen Gentium*, 26.

confesión y absolución individual; y rito para reconciliar a muchos penitentes con confesión y absolución general.

Por lo que se refiere al tercer rito (absoluciones generales o colectivas) hay que evitar toda arbitrariedad y abusos. Solamente al Obispo corresponde valorar si existen en la Diócesis en concreto las condiciones que la ley canónica señala para el uso de la tercera forma (CIC, cn. 961).

La Conferencia Episcopal Española estableció una serie de criterios, aprobados por la Santa Sede, según los cuales “estima que, en el conjunto de su territorio, no existen casos generales y previsibles en los que se den los elementos que constituyen la situación de necesidad grave en la que se puede recurrir a la absolución sacramental general” (CIC, cn. 961 &1.2) (14). En nuestra Diócesis tampoco existen casos generales y previsibles en los que se den los elementos constitutivos de necesidad grave. Por tanto, la forma ordinaria de reconciliación sacramental que debe facilitarse por todos los medios a los fieles, es y seguirá siendo la confesión individual en las dos primeras formas establecidas en el ritual de la Penitencia.

La doctrina de la Iglesia volvió a ser recordada por el Papa Juan Pablo II en la Carta apostólica *Misericordia Dei*, en forma de ‘*motu proprio*’, sobre algunos aspectos de la celebración del sacramento de la Penitencia, publicada en el Boletín del Obispado de Santander (15).

En espíritu de profunda comunión con el Santo Padre y en corresponsabilidad con mis hermanos Obispos, dispongo que estas normas sobre la celebración del sacramento de la Penitencia sean conocidas, tenidas en cuenta y observadas por todos en nuestra Diócesis. “Se trata de hacer efectiva y de tutelar una celebración cada vez más fiel, y por tanto más fructífera, del don confiado a la Iglesia por el Señor Jesús después de la resurrección” (cfr. Jn 20, 19-23) (16).

La fidelidad siempre renovada a las normas y disciplina de la Iglesia es una exigencia de la comunión eclesial, que favorece la unidad entre los sacerdotes en las distintas parroquias y unidades pastorales de nuestra Diócesis, la vida espiritual de los fieles y la santidad de la Iglesia.

---

(14) BOCEE, 6, 1989, 59.

(15) Cfr. Boletín Oficial del Obispado de Santander, mayo 2002, págs. 53-61.

(16) Juan Pablo II, Carta apostólica, *Misericordia Dei*, introducción, g.

### *Disponibilidad para oír confesiones*

Los sacerdotes debemos mostrarnos disponibles para celebrar el sacramento de la Penitencia cada vez que nuestros fieles nos lo pidan de manera razonable. Tengamos horarios fijos en nuestras parroquias y comunidades cristianas, donde los fieles puedan encontrarnos con facilidad en los confesonarios. En una palabra, dediquemos tiempo y energías para escuchar las confesiones de los fieles.

El ejemplo del Santo Cura de Ars debe ser un estímulo para nosotros los sacerdotes. El Papa Benedicto XVI, en su carta de proclamación del Año Sacerdotal, con motivo del 150 aniversario de la muerte de San Juan María Vianney, destacaba su dedicación continua a este precioso y eficaz ministerio de la reconciliación. “Los sacerdotes -escribía el Santo Padre Benedicto XVI- no deberían resignarse nunca a ver vacíos sus confesonarios ni limitarse a constatar la indiferencia de los fieles hacia este sacramento. En Francia, en tiempos del Santo Cura de Ars, la confesión no era ni más fácil ni más frecuente que en nuestros días, pues el vendaval revolucionario había arrasado desde hacía tiempo la práctica religiosa. Pero él intentó por todos los medios, en la predicación y con consejos persuasivos, que sus parroquianos redescubriesen el significado y la belleza de la Penitencia sacramental, mostrándola como una íntima exigencia de la presencia eucarística. Supo iniciar así un “círculo virtuoso”. Con su prolongado estar ante el sagrario en la iglesia, consiguió que los fieles comenzasen a imitarlo, yendo a visitar a Jesús, seguros de que allí encontrarían también a su párroco, disponible para escucharlos y perdonarlos. Al final, una muchedumbre cada vez mayor de penitentes, provenientes de Francia, lo retenía en el confesonario hasta 16 horas al día. Se comentaba que Ars se había convertido en “el gran hospital de las almas” (17).

Recojo aquí la severa advertencia del Cardenal Joachim Meisner, Arzobispo de Colonia: “La pérdida del sacramento de la Penitencia es la raíz de muchos males en la vida de la Iglesia y en la vida del sacerdote. Y así la llamada crisis del sacramento de la Penitencia no se debe sólo a que la gente no vaya a confesarse, sino a que nosotros, sacerdotes, ya no estamos presentes en el confesonario. Un confesonario en el que está presente un sacerdote, en una Iglesia vacía, es el símbolo más conmovedor de la paciencia de Dios que espera. Así es Dios. Él nos espera toda la vida [...] Si nos falta en gran parte este ámbito esencial del servicio sacerdotal, entonces

---

(17) Benedicto XVI, Carta en la proclamación del Año Sacerdotal (16 de junio de 2009), 11.

caemos fácilmente en una mentalidad funcionalista o en el nivel de una mera técnica pastoral” (18).

#### *Dignidad del confesonario en las iglesias y ornamentos*

El sacramento de la Penitencia se administra en el lugar y la sede que determina el derecho (cfr. CIC, cn. 964). Ha de evitarse por todos los medios que las sedes para el sacramento de la Penitencia o confesonarios estén colocados en los lugares más oscuros de las iglesias, como en ocasiones sucede. La misma estructura del confesonario tal y como es en bastantes casos no favorece la celebración del sacramento, que es un encuentro con Dios, un tribunal de misericordia y una fiesta de la reconciliación. Por eso y para dar todo el relieve necesario al encuentro penitencial, debe cuidarse la estética, funcionalidad y discreción de la sede para oír confesiones. Con estos criterios será oportuna una revisión inteligente y respetuosa, sobre todo, cuando se trate de muebles con valor artístico, de los confesonarios actuales en uso.

Es importante recordar el respeto que se debe tener a este sacramento y la dignidad con la que debe celebrarse, incompatible con algunos usos y costumbres que se manifiestan, a veces, en la manera de vestir o de comportarse el sacerdote durante la celebración. En este sentido recuerdo que los ornamentos propios para celebrar la reconciliación individual en la iglesia u oratorios son el alba y la estola.

#### **Conclusión**

Al escribir esta carta pastoral sobre el sacramento de la Penitencia dirigida a todos los diocesanos, especialmente a los sacerdotes, cumplo con mi deber de Obispo para contribuir a la fiel custodia de este sacramento en la Iglesia, “sacramento de la unión íntima con Dios y de todo el género humano” (19), y para fomentar su celebración digna y fructuosa.

Todos necesitamos de la conversión y del sacramento de la Penitencia, pues todos somos pecadores. Por eso “en nombre de Cristo os pedimos que

---

(18) Cardenal Joachim Meisner, Arzobispo de Colonia, Conferencia Conversión y misión, en el Encuentro Internacional de sacerdotes en la conclusión del Año Sacerdotal, 19 de junio de 2010, nn. 11 y 12.

(19) Concilio Vaticano II, Lumen Gentium, 1.

os reconciliéis con Dios” (2 Cor 5, 20). Estas palabras siempre actuales resuenan con especial fuerza en el umbral y en los días de la Cuaresma, urgiéndonos a abrir el corazón arrepentido para acoger la misericordia de Dios, el único que puede obrar la reconciliación en el hombre y en el mundo, para el nacimiento del hombre nuevo y la civilización del amor.

El sacramento de la Penitencia, que tanta importancia tiene para la vida del cristiano y para la renovación de nuestras comunidades, actualiza la eficacia del misterio pascual de Cristo, centro de la reconciliación.

Que María, “refugio de los pecadores”, nos alcance de su divino Hijo la fuerza, el aliento y la esperanza para redescubrir y vivir la belleza y la rica realidad de la reconciliación y de la penitencia.

Santander, 11 de febrero de 2011

Memoria litúrgica de Ntra. Sra. de Lourdes

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*



## Mensajes

### El Bautismo, sacramento de la iniciación cristiana

1 enero 2011

El domingo después de la solemnidad de la Epifanía del Señor, la Iglesia celebra la fiesta del bautismo de Jesús. Este acontecimiento nos lleva a recordar lo que significa nuestro bautismo.

El bautismo es el primer sacramento de la iniciación cristiana junto con la confirmación y la eucaristía. A través de estos tres sacramentos quedamos unidos a Cristo e incorporados a la Iglesia, para vivir en ella la vida de hijos de Dios. Estos tres sacramentos ponen los fundamentos de nuestra vida cristiana y configuran nuestra personalidad cristiana.

Por el bautismo, llamado en la tradición, "puerta de la Iglesia", Dios sella la primera adhesión del hombre a Cristo, y el bautizado comienza a vivir la vida nueva de hijo de Dios en la comunidad de la Iglesia.

El bautismo celebrado en nombre de la Trinidad hace que los bautizados queden consagrados y entren en la comunión con el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo.

Dios Padre actúa con poder en el acontecimiento bautismal, como actuó en la resurrección del Hijo: "en el bautismo fuisteis sepultados con Cristo, habéis resucitado también con Él por la fe en el poder de Dios, que lo resucitó de entre los muertos" (Col 2, 12). A la fe, que se profesa solemnemente en la celebración del bautismo, el Padre responde concediendo al creyente el perdón de los pecados y la gracia de la condición filial. Gracias al bautismo podemos dirigirnos a Dios llamándole Abbá (Padre) y experimentar la ternura del abandono en sus manos incluso en situaciones difíciles y ante los sufrimientos más grandes de nuestra vida.

El bautismo es también encuentro con el Hijo Jesucristo, una participación en la muerte y resurrección del Señor. Toda la existencia bautismal es un vivir con Cristo y en Él, es experimentar su presencia en nosotros: "Estoy crucificado con Cristo; y vivo yo, pero no yo, sino que es Cristo quien vive en mí" (Gál 2, 19-20).

El bautismo es asimismo sacramento de la acción del Espíritu Santo. El Nuevo Testamento habla de un bautismo en el Espíritu (cfr. 1 Cor 12, 13; Tit 3, 5). Y define el nacimiento desde arriba como un nacimiento del agua y del Espíritu (cfr. Jn 3, 5).

El cristiano, hijo en el Hijo Jesucristo delante del Padre, forma en el Espíritu un solo cuerpo con quienes como él han sido bautizados en el nombre de la Trinidad. Este cuerpo es la Iglesia.

En resumen, el bautismo nos da el gozo de ser y de sentirnos hijos amados por el Padre, llamados a vivir en el seguimiento del Hijo Jesús, guiados por el Espíritu Santo en la comunión fraterna de la Iglesia. Esta es la tarea permanente de los bautizados, hombres nuevos, que lo son gracias al encuentro con Cristo en el agua de la vida, santificada en el nombre de la Trinidad.

### Jornada mundial de las migraciones 2011

*"Una sola familia humana"*

17 enero 2011

El domingo, 16 de enero, celebramos la Jornada Mundial de las Migraciones. Las migraciones son uno de los signos de nuestro tiempo y un fenómeno estructural de nuestra sociedad.

La inmigración en nuestra Diócesis de Santander va siendo importante. Por esa razón, hemos creado la Delegación Diocesana de Migraciones, al frente de la cual está el sacerdote, D. Juan José Ibáñez Alonso, junto con un equipo. Les deseo buena andadura y les doy las gracias por su trabajo en este nuevo servicio diocesano.

La Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado -dice el Papa Benedicto XVI en su Mensaje- "brinda a toda la Iglesia la oportunidad de reflexionar sobre un tema vinculado al creciente fenómeno de la emigración, de orar para que los corazones se abran a la acogida cristiana y de trabajar para que crezcan en el mundo la justicia y la caridad, columnas para la construcción de una paz auténtica y duradera".

El lema de la Jornada de este año 2011 es: "Una sola familia humana": una sola familia de hermanos y hermanas. El Concilio Vaticano II afirma que "todos los pueblos forman una comunidad, tienen un mismo origen, puesto que Dios hizo habitar a todo el género humano sobre la faz de la tierra (cfr. Hch 17, 26), Y tienen también un fin último, que es Dios, cuya providencia, manifestación de bondad y designios de salvación se extienden a todos" (Declaración Nostra aetate, 1).

Benedicto XVI afirma en su Mensaje: "El mundo de los emigrantes es vasto y diversificado. Conoce experiencias maravillosas y prometedoras, y, lamentablemente, también muchas otras dramáticas e indignas del hombre y de sociedades que se consideran civilizadas. Para la Iglesia, esa realidad constituye un signo elocuente de nuestro tiempo, que evidencia aún más la vocación de la humanidad a formar una sola familia y, al mismo tiempo, las dificultades que, en lugar de unirla, la dividen y la laceran. No perdamos la esperanza, y oremos juntos a Dios, Padre de todos, para que nos ayude a ser, a cada uno en primera persona, hombres y mujeres capaces de relaciones fraternas; y para que, en el ámbito social, político e institucional, crezcan la comprensión y la estima recíproca entre los pueblos y las culturas".

Acabo esta breve Carta pastoral mostrando mi cercanía a todos los inmigrantes que hay en nuestra Diócesis y agradeciendo de corazón a sus familias la valiosa aportación a nuestra sociedad, a nuestra Iglesia y a tantas personas como atienden en su enfermedad, en su ancianidad o en sus necesidades, colaborando, incluso en la educación de la familia con la que trabajan. Les animo a que cuanto antes se sientan entre nosotros como en su propia casa, en su familia, para que, con la ayuda del Señor y en el respeto mutuo, construyamos entre todos una sociedad más justa, solidaria y pacífica y mostremos al mundo una comunidad cristiana de hijos de Dios y de hermanos, formando una sola familia humana unida por encima de toda diferencia de origen, cultura, raza, religión o nación.

## Semana de oración por la unidad de los cristianos 2011

*"Unidos en la enseñanza de los apóstoles, la comunión fraterna,  
la fracción del pan y la oración" (Hch 2, 42)*

17 enero 2011

Tradicionalmente la semana de oración por la unidad de los cristianos se celebra del 18 al 25 de enero. Estas fechas fueron propuestas ya en el año 1908 por Paul Watson. Desde entonces hasta nuestros días el camino recorrido ha cubierto etapas felizmente superadas y ha vencido obstáculos que parecían insalvables. Las diversas Iglesias y Comunidades eclesiales se han ido incorporando a esta larga marcha de plegarias y oraciones por la recuperación de la unidad visible perdida de la Iglesia, y la oración intensa y ferviente de la semana de oración por la unidad es hoy patrimonio de todas las confesiones cristianas.

El Concilio Vaticano II definió el Ecumenismo como un "movimiento cada día más amplio, surgido también entre nuestros hermanos separados, por la gracia del Espíritu Santo, para establecer la unidad de todos los cristianos" (UR 19).

La práctica universal de esta semana de oración es la que vibra en el documento conciliar Unitatis redintegratio: "la conversión del corazón, la santidad de vida, junto con las oraciones públicas y privadas por la unidad de los cristianos, han de considerarse como el alma de todo movimiento ecuménico y con toda verdad puede llamarse ecumenismo espiritual" (UR 8).

El lema de este año es: "Unidos en la enseñanza de los apóstoles, la comunión fraterna, la fracción del pan y la oración" (Hch 2, 42). Nos recuerda los orígenes de la primera Iglesia de Jerusalén. Invita a la reflexión y la renovación, a una vuelta a los fundamentos de la fe. Recuerda el tiempo en que la Iglesia era aún indivisa. El texto señala cuatro elementos de unidad, que son esenciales para la vida de toda comunidad cristiana: la palabra, la comunión fraterna, la Eucaristía y la oración.

Durante esta semana, nuestras comunidades cristianas de la Diócesis de Santander están llamadas a orar por la unidad: las parroquias, los miembros de vida consagrada, los movimientos y sectores pastorales, siguiendo las orientaciones y actos programados de nuestro Secretariado Diocesano de

Ecumenismo, al frente del cual está el P. Jesús Bilbao, O.F.M. y su equipo, a quienes les expreso mi sincera gratitud por su trabajo y dedicación a la causa del Ecumenismo.

Confiamos esta semana de oración a la Virgen María, figura de la Iglesia y Madre de la unidad, para que asista con su intercesión a todos los cristianos y los sostenga en fidelidad a su Hijo Jesucristo único Señor de la Iglesia.

## Vida Ascendente

### **Movimiento de Apostolado Seglar de jubilados y personas mayores**

28 enero 2011

Con esta breve carta pastoral quiero presentar una vez más a Vida Ascendente, para animar a todos los diocesanos, especialmente a los sacerdotes, a conocer más y mejor este movimiento apostólico y promoverlo en las parroquias de nuestra Diócesis.

Al frente de Vida Ascendente está D.<sup>a</sup> María Carmen Gutiérrez con su equipo, entre ellos su esposo Ángel García, y el Consiliario, D. Ángel Mantilla, a quienes expreso mi sincero agradecimiento por su trabajo en esta hermosa realidad pastoral.

Vida Ascendente es un movimiento apostólico de jubilados y personas mayores, reconocido y aprobado por la Conferencia Episcopal Española y en nuestra Diócesis, para crecer en la fe, fomentar la amistad y para ser miembros vivos en nuestra Iglesia y en la sociedad. El lema es: espiritualidad, apostolado y amistad. Todo un programa, que lanza a los mayores a la misión de la Iglesia.

El movimiento refleja la riqueza humana y espiritual que como don de Dios hemos de agradecer. La experiencia de las personas mayores es una valiosa aportación a la humanización de nuestra sociedad y de nuestra cultura. Es un signo de los tiempos que bien entendido puede ayudar al hombre de hoy a encontrar el sentido de la vida más allá de los valores contingentes de la economía, de la cultura y de la política. Esto exige, como nos recordaba el Papa Juan Pablo II, con motivo del Jubileo de la Tercera Edad del año 2000, “recoger el mensaje de Cristo para esas personas, pero, a

la vez, atesorar el mensaje de experiencia y sabiduría que ellas mismas transmiten en esta etapa particular de su vida. Para muchas de ellas, la tercera edad es el tiempo de reorganizar la propia vida, haciendo fructificar la experiencia y las capacidades adquiridas”.

La Iglesia mira con amor y confianza a los mayores, comprometiéndose a favorecer la realización de un ambiente humano, social y espiritual en cuyo seno todas las personas puedan vivir de forma plena y digna esta importante etapa de la vida.

Los mayores testimonian que cada momento de la existencia es un don de Dios y cada etapa de la vida tiene sus riquezas propias que hay que poner a disposición de todos. Los mayores experimentan cómo el tiempo que pasa sin el agobio de tantas ocupaciones puede favorecer una reflexión más profunda y un diálogo más amplio con Dios en la oración.

Con estas líneas animo a todas las personas mayores de nuestra Diócesis para que sigan siendo miembros activos y agentes de pastoral, como anunciadores del Evangelio, catequistas, animadores de Liturgia y testigos del servicio y de la caridad, y a que dediquen tiempo a la oración y a la lectura sapiencial de la Palabra de Dios (lectio divina), según nos acaba de pedir el Papa Benedicto XVI en la exhortación apostólica *Verbum Dómini* sobre la Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia.

Que el Señor conceda a todos nuestros mayores y jubilados una vida siempre ascendente, en paz, plenitud y alegría.

## Jornada de la Vida Consagrada 2011

### Firmes en la fe jóvenes consagrados, un reto para el mundo

28 enero 2011

La Jornada de la Vida Consagrada se celebra el día 2 de febrero, fiesta en que se hace memoria de la presentación que María y José hicieron de Jesús en el templo "para ofrecerlo al Señor" (Lc 2, 22).

El venerable siervo de Dios, el Papa Juan Pablo II, que será beatificado el día 1 de mayo en Roma, instituyó esta Jornada el año 1997. Tiene como objetivo ayudar a toda la Iglesia a valorar cada vez más el testimonio de quienes han elegido seguir a Cristo de cerca mediante la práctica de los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia y, al mismo tiempo, quiere ser para las personas consagradas una ocasión propicia para renovar los votos. Y reavivar los sentimientos que deben inspirar su entrega a Cristo y a la Iglesia.

En este día damos gracias a Dios por el don de la vida consagrada al servicio de la Iglesia y del mundo. Pedimos por las vocaciones a la vida consagrada, que son un don de Dios a su Iglesia. Dirigimos también la mirada agradecida y el corazón lleno de amor a los consagrados de nuestra Diócesis de Santander: las Órdenes e Institutos religiosos dedicados a la contemplación o a las obras de apostolado; las Sociedades de vida apostólica; los Institutos seculares; el Orden de las vírgenes consagradas; todas las personas que, en el secreto de su corazón, se entregan a Dios con una especial consagración. Los datos estadísticos de nuestra Diócesis son los siguientes: vida consagrada masculina (20 Institutos, con 32 comunidades y 242 miembros): vida consagrada femenina (47 Institutos, con 79 comunidades y 788 miembros).

"¿Qué sería del mundo si no existieran los religiosos?", se preguntaba justamente Santa Teresa de Jesús (Libro de la Vida, c. 32, 11). He aquí una pregunta que nos lleva a dar incesantes gracias a Dios, que con este singular don del Espíritu Santo continúa animando y sosteniendo a la Iglesia en su compromiso en el mundo.

El lema de este año: Firmes en la fe (Col 2, 7). Jóvenes consagrados, un reto para el mundo, enmarcado en el contexto de la Jornada Mundial de la Juventud, que se celebrará en agosto en Madrid, ofrece la ocasión de testimoniar a los jóvenes el valor de la consagración al Señor en medio de un mundo secularizado.

El Papa Benedicto XVI, en la reciente Exhortación Apostólica *Verbum Domini* (n. 104) dice que los jóvenes "necesitan testigos y maestros, que caminen con ellos y los lleven a amar y a comunicar a su vez el Evangelio, especialmente a sus coetáneos, convirtiéndose ellos mismos en auténticos y creíbles anunciadores. Es preciso que se presente la divina Palabra también con sus implicaciones vocacionales, para ayudar y orientar así a los jóvenes en sus opciones de vida, incluida la de una consagración total".

Con esta carta pastoral agradezco de corazón a todos los consagrados lo que son y lo que hacen en nuestra Iglesia particular de Santander. Expreso mi gratitud sincera, de modo especial, a la Delegación Diocesana para la Vida Consagrada y a la CONFER Diocesana. ¡Feliz Jornada de la Vida Consagrada!

## Campaña de Manos Unidas 2011

### "Su mañana es hoy"

*Reducir la mortalidad infantil*

4 febrero 2011

Celebramos este año la Campaña de Manos Unidas en su edición número LII (52), centrada en el cuarto Objetivo del Milenio: reducir la mortalidad infantil, es decir, luchar con todos los medios a nuestro alcance, para evitar que enfermen y mueran los niños menores de cinco años.

Según UNICEF, "unos 29.000 niños menores de cinco años mueren todos los días por causas que se podrían evitar fácilmente". Hablamos de 11 millones de muertes al año y la malnutrición continúa siendo la causa subyacente principal de la mortalidad infantil.

El lema de este año es: "Su mañana comienza hoy". El mañana de cada niño empieza nueve meses antes de dejar el seno materno y encontrarse con su otro mundo, el nido familiar, el más adecuado para su gestación y supervivencia. La existencia de un contexto familiar armonioso y capaz de garantizar a sus miembros su propia subsistencia es decisiva para la vida de los niños y de toda la sociedad.

Todos los niños tienen la misma dignidad y los mismos derechos; por ello, es necesario eliminar, desde su concepción, todas las formas de discriminación que padecen y fomentan su protección.

Manos Unidas, desde su inspiración en el humanismo cristiano, como Organización de la Iglesia Católica en España, lucha contra la mortalidad infantil a través de cuatro principios morales:

1) La apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo humano. Benedicto XVI dice que "fomentando la apertura a la vida, los pueblos ricos pueden comprender mejor las necesidades de los que son pobres..." (Caritas in veritate, 28).

2) El niño necesita una familia. El art. 6 de la Declaración de los Derechos del Niño indica que "el niño, para el pleno desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material".

3) La vocación de los padres es proteger la vida del hijo. Las madres con el concurso de los padres, custodian el futuro de la sociedad, en la medida en que de ellas dependen los niños de hoy y de mañana.

4) Los poderes públicos son responsables de los más indefensos. Manos Unidas reclama a los poderes públicos que cumplan los compromisos que han firmado y asumido en materia de derechos humanos de los niños.

Hace ya más de cincuenta años que Manos Unidas le declaró la guerra al hambre y a la pobreza. Necesitamos que más y más manos se unan en esta tarea. Con esta Carta pastoral, como Obispo de Santander, expreso una vez más mi sincera gratitud al Presidente y Equipo de Manos Unidas de nuestra Diócesis y a todos los colaboradores, socios y voluntarios por su labor gratuita y solidaria a lo largo de todo el año.

Agradezco de corazón, finalmente, la respuesta de los diocesanos que es generosa y permite financiar los distintos proyectos propuestos para cada año. ¡Muchas gracias!

## Jornada Mundial del Enfermo 2011

*"Con cuyas heridas habéis sido curados" (1 Ped 2, 24)*

11 febrero 2011

En la memoria litúrgica de la Virgen de Lourdes, el día 11 de febrero, la Iglesia, por iniciativa del Venerable Siervo de Dios Juan Pablo II, celebra la Jornada Mundial del Enfermo.

El Papa Benedicto XVI, en su mensaje para esta Jornada, nos invita a "reflexionar sobre el misterio del sufrimiento y, sobre todo, para hacer nuestras comunidades y a la sociedad civil más sensibles a los hermanos y las hermanas enfermos".

El Santo Padre hace un enérgico llamamiento a las autoridades para que inviertan en estructuras sanitarias que sean de ayuda y sostén para los que sufren, sobre todo, los más pobres y necesitados. A la vez, se dirige a la comunidad cristiana, a los voluntarios y a todos los que se dedican con amor a curar y aliviar las heridas de los que sufren, para que sepan contemplar en los enfermos el rostro del mismo Cristo: "estuve enfermo y me visitasteis" (Mt 25, 36).

En su mensaje, el Papa subraya que el Hijo de Dios ha sufrido, ha muerto, pero ha resucitado y precisamente por ello, sus llagas se hacen signo de nuestra redención, del perdón y de la reconciliación con el Padre, se hacen una prueba de nuestra fe. Por la Resurrección el sufrimiento y el mal del mundo han sido vencidos desde la raíz.

En este año, el Papa Benedicto XVI se dirige también a los jóvenes que celebrarán en Madrid, en el mes de agosto, la Jornada Mundial de la Juventud y en especial, a aquellos que viven la experiencia de la enfermedad. Les dice que si bien la Pasión, la Cruz de Jesús causan miedo, porque parecen la negación misma de la vida, en realidad es exactamente lo contrario: "la Cruz es el "sí" de Dios la hombre, la expresión más alta y más intensa de su amor y la fuente de donde emana la vida eterna". Los jóvenes están llamados a ver y a encontrar a Jesús en la Eucaristía, pero también a saberlo reconocer y servir en los pobres, en los enfermos, en los que sufren y necesitan ayuda, creando un puente de amor y solidaridad.

El Papa invita a los enfermos a contemplar al Sagrado Corazón de Jesús, atravesado por la lanza, del que brotaron el agua y la sangre, para que sientan la cercanía de ese Corazón, cargado de amor y beban con fe y con alegría de esa fuente.

Desde esta Carta pastoral invito a todos los diocesanos, sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos a participar en las actividades programadas por nuestro Secretariado Diocesano de Pastoral de la Salud, a cuyo Director, D. Iñaki Mardones y a su equipo agradezco de corazón sus desvelos y trabajos en la pastoral de la salud tan entrañada en el evangelio y en la Iglesia. Asimismo agradezco la entrega generosa y sacrificada de todas las personas que cuidan a los enfermos: sus familias, médicos, enfermeros, profesionales, voluntarios, sacerdotes, capellanes, religiosos y los miembros de las parroquias.

Que la Virgen María, Nuestra Señora. de Lourdes, salud de los enfermos, cuide de todos nosotros y sea vida, dulzura y esperanza nuestra.

## Ética y ecología

18 febrero 2011

En esta Carta pastoral quiero hacer algunas reflexiones sobre el tema de la Ecología desde la perspectiva de la ética cristiana. Cristianismo y Ecología son dos términos que tienen relación, entendiendo que el Cristianismo lo encarnan personas que viven en este mundo, el cual nos lanza la pregunta de cómo podemos mejorarlo, conservarlo y recrearlo continuamente.

Nuestro mundo está necesitado de una ética ecológica en la que se replanteen esquemas del pasado –más orientados a una moral individual– para dar respuesta a las nuevas preocupaciones que nos vienen de la realidad actual. La ecología es un tema actual que preocupa a teólogos, antropólogos, sociólogos, ecologistas y a todas las personas que tienen sensibilidad ante los problemas humanos.

También en la Iglesia existe una preocupación por el tema. El Papa Juan Pablo II publicó en su día un lúcido mensaje con motivo de la Jornada Mundial del Turismo con el lema “Ecoturismo, clave del desarrollo sostenible”. Según el Papa, el “turismo ecológico es ético cuando se apoya en la convicción de que el ambiente es la casa de todos, y, por tanto, los bienes naturales están destinados a quienes la habitan y a las generaciones futuras”. El Papa Benedicto XVI en su última encíclica *Caritas in veritate* habla de que “el tema del desarrollo está también muy unido hoy a los deberes que nacen de la relación del hombre con el ambiente natural. Éste es

un don de Dios para todos, y su uso representa para nosotros una responsabilidad para con los pobres, las generaciones futuras y toda la humanidad” (n. 48).

En este sentido, la llamada a no pensar sólo en el presente, en el propio uso y disfrute de los recursos naturales, cobra cada vez más fuerza. El ser humano, y con más razón el cristiano, está obligado a preguntarse por el mensaje que quiere dejar a las generaciones futuras, y decidir si la herencia para los que nos sucedan será un mundo desértico y destruido o un medio ambiente preparado para su uso y disfrute.

Desde la perspectiva bíblica, acudiendo al primer libro de la Biblia, el Génesis, toda esta cuestión alcanza un mensaje muy positivo para todo hombre, creyente y no creyente: el hombre debe guardar y conservar la creación (cfr. Gn 2, 15). Nosotros hemos sido puestos en este mundo, no para destruirlo, sino para tener una actuación positiva sobre él, de tal manera que nos ayude a nosotros a vivir y ayude a otras personas que vendrán detrás de nosotros.

Todos podemos colaborar a hacer un medio ambiente más habitable. No es sólo tarea de los gobiernos de las naciones y de las grandes industrias. Tenemos que introducir en los planes de educación y formación la preocupación por la Ecología, haciendo planteamientos básicos y sencillos, desde dejar limpio un cuarto de baño porque viene alguien detrás de mí, hasta el no tirar papeles en las calles de la ciudad, el no ensuciarlas con pintadas, vasos y botellas, sobre todo después de las fiestas o movidas de fin de semana o el ser capaz de limpiar lo que otros han dejado como basura. Y a esto estamos llamados todos, aunque para el cristiano esta llamada es aún más fuerte y tenemos una motivación mayor para cuidar el medio ambiente, como obra de la bondad y belleza de Dios en su creación.

## Perfil de la actividad caritativa de la Iglesia

20 febrero 2011

En nuestros días está aumentando el voluntariado en obras de solidaridad en favor del hombre en sus diversas necesidades. Debemos alegrarnos por esta manifestación del amor grabado por el Creador en la misma naturaleza del hombre.

El Papa Benedicto XVI, en la encíclica *Deus caritas est* (n. 31) ha diseñado “el perfil específico de la actividad caritativa de la Iglesia”. En esta carta pastoral señalo algunas actitudes que pide el Papa a quienes, desde la fe cristiana, ejercemos el servicio de la caridad en favor del prójimo.

La competencia profesional. En este sentido es meritorio el esfuerzo por contar con especialistas en diversas disciplinas humanas que aseguran una atención más cualificada en las obras de solidaridad y caridad.

La formación permanente, porque a la espontaneidad y buena voluntad hay que añadir la programación, la previsión y la evaluación. Ahora bien, lo más importante es la formación del corazón, que genera humanidad y “ve” las necesidades del prójimo, como el buen samaritano de la parábola del Evangelio (cfr. Lc 10, 27-35).

Independencia política e ideológica. El programa del cristiano no está al servicio de estrategia mundanas, sino que constituye la actualización del amor humano que el ser humano necesita aquí y ahora.

Apertura a la colaboración con otros, empezando por las otras Iglesias y comunidades, pero abiertos también a numerosas iniciativas cívicas solidarias.

Testimonio del amor, pero no proselitismo. Afirma el Papa, “el amor es gratuito, no se practica para conseguir otros objetivos [...] Quien ejerce la caridad nunca tratará de imponer a los demás la fe de la Iglesia [...]. El cristiano sabe cuándo es tiempo de hablar de Dios y cuándo es oportuno callar sobre Él, dejando que hable sólo el amor” (*Deus caritas est* 31 c).

Confianza ante el exceso de necesidades y lo limitado de las propias fuerzas. De ahí el sentimiento de alivio al saberse simple instrumento del Señor, según la mente de San Ignacio de Loyola: “debemos hacer todo como si dependiese de nosotros, pero confiar sabiendo que, en último término, todo depende de Dios”.

Oración. El cristiano debe ser hombre y mujer de oración. “Quien va hacia Dios no se aleja de los hombres” (*Deus caritas est* 42) y “quien reza no desperdicia su tiempo”, porque sólo “la familiaridad con el Dios personal y el abandono a su voluntad impiden la degradación del hombre, lo salvan de la esclavitud de doctrinas fanáticas y terroristas” (*Deus caritas est* 37).

Con estas actitudes podremos ser hombres y mujeres de esperanza. “La esperanza se relaciona prácticamente con la virtud de la paciencia, que no desfallece siquiera ante el fracaso aparente y con la humildad, que reconoce el misterio de Dios y se fía de Él incluso en la oscuridad” (*Deus caritas est* 39).

## La Cuaresma, llamada a la conversión y a la penitencia

GESTO DE CUARESMA 2011

*“Ayuna, comparte, ora”*

21 febrero 2011

Ante la Cuaresma de 2011, me dirijo a todos los diocesanos con las palabras de Jesús: “Se ha cumplido el tiempo y está cerca el reino de Dios. Convertíos y creed en el Evangelio” (Mc 1, 15). La Cuaresma es tiempo de gracia para hacer el camino con Jesús hacia la Pascua.

El Papa Benedicto XVI en su Mensaje para la Cuaresma de este año 2011 escribe: “El periodo cuaresmal es el momento favorable para reconocer nuestra debilidad, acoger, con una sincera revisión de vida, la gracia renovadora del sacramento de la Penitencia y caminar con decisión hacia Cristo”.

Desde hace años en nuestra Diócesis de Santander existe la gozosa y solidaria experiencia del llamado GESTO DE CUARESMA, con el lema: “ayuna, comparte, ora”. Es una Campaña organizada por nuestra Cáritas Diocesana, a través de unas Huchas de Cuaresma, por la que las parroquias, comunidades religiosas, familias y fieles laicos viven el espíritu cuaresmal. Por el ayuno nos liberamos interiormente de nuestras esclavitudes y

pecados; al compartir nuestros bienes con los pobres y necesitados entramos en comunión solidaria con ellos; mediante la oración escuchamos la Palabra de Dios, que nos llama a conversión.

Este año la Campaña Gesto de Cuaresma 2011 propone cuatro proyectos distintos. Son los siguientes:

ÁFRICA. Compra de un terreno para el Centro Cultural Universitario (CCU) de la universidad de Soa (Yaundé-Camerún).

ASIA. Proyecto de cabras para el empleo por cuenta propia.

AMÉRICA. Centro de formación integral para la formación y la niñez "La Merced" Jacotenango-Sacatepequez- Guatemala.

SANTANDER. Apoyo al mantenimiento económico del "Hogar Belén", que acoge a enfermos de sida.

La Campaña del Gesto de Cuaresma recaudó el año pasado 2010 la cantidad de 144.934,13 euros. ¡Muchas gracias a todos por vuestra generosidad! Con esta Carta Pastoral animo vivamente a todos los diocesanos a ayunar, compartir y orar, siendo solidarios y generosos, una vez más, a pesar de la crisis económica y social, con nuestros hermanos pobres y desvalidos. El Señor que está presente en los pobres nos lo recompensará.

## La Jornada Mundial de la Juventud, un acontecimiento de toda la Iglesia

22 febrero 2011

La Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) es un gran acontecimiento eclesial, religioso y cultural organizado con el objetivo de reunir a los jóvenes de todo el mundo. A lo largo de su recorrido histórico desde 1985, las Jornadas Mundiales de la Juventud que se han celebrado fuera de Roma han supuesto un impacto además espiritual, social, cultural y económico muy potente que repercute positivamente en el país de acogida. Lo será también para la cita de Madrid, en agosto de 2011.

El Papa Juan Pablo II quiso con esta iniciativa invitar a los jóvenes a un compromiso mayor con la Iglesia, a pertenecer a ella rejuveneciéndola y a asegurar la transmisión de la fe a las siguientes generaciones. Por este motivo la JMJ tiene, entre otros, los siguientes objetivos: ser una peregrinación de fe; ser un foro para los jóvenes donde se experimenta la presencia del Espíritu Santo; ayudar a los jóvenes a redescubrir la centralidad de la Palabra de Dios y de los Sacramentos en la vida diaria; hacer de los jóvenes testigos de Cristo. El lema de la Jornada de Madrid resume, en cierto sentido, la finalidad fundamental: "Arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe" ( Col 2, 7).

Nuestra Diócesis de Santander, a través de una labor intensa de la Delegación de Juventud y de un importante equipo de colaboradores y voluntarios, a quienes les agradezco su trabajo, se está preparando para acoger a unos 5.000 jóvenes, los días 11 al 15 de agosto próximo, para después participar en la Jornada propiamente dicha en Madrid, los días 15 al 21 de ese mes de agosto, presidida por el Sucesor de Pedro, el Papa Benedicto XVI, y en la que participarán unos dos millones de jóvenes.

Con esta carta pastoral quiero animar a todos los diocesanos, especialmente a los jóvenes a disponer el ánimo para aprovechar este momento de gracia, que afecta a toda la Iglesia. Caigamos en la cuenta que la JMJ es un poderoso instrumento de evangelización del mundo de los jóvenes y de diálogo con las jóvenes generaciones. Cada JMJ es una gran celebración de la fe joven, la epifanía de una Iglesia que no envejece, que es siempre joven, porque Cristo es siempre joven y joven para siempre es su Evangelio.

Dado que la JMJ es un acontecimiento que afecta también a nuestra Iglesia Diocesana de Santander: familias, parroquias, colegios, casas religiosas, sacerdotes, religiosos, con estas líneas quiero pedir con todo interés la colaboración afectiva y efectiva en la organización y acogida en nuestra Diócesis, y en la participación posterior de la Jornada en Madrid.

Quiera Dios que nuestra Diócesis viva esta Jornada Mundial de la Juventud como un reto de provocación de los jóvenes y como un nuevo comienzo para la pastoral juvenil entre nosotros.



## SERVICIOS PASTORALES

### Cancillería

#### Nombramientos

CESES

**1 enero 2011**

**Rvdo. D. Pedro Antonio Cea Pérez**, como párroco de La Anunciación-Santander, y titular delegado del Obispado de Santander en el Colegio concertado infantil y primaria, La Anunciación.

**21 enero 2011**

**Rvdo. D. José Pérez Vergara**, como párroco de Barcenilla, La Miña, Ruente, y como Capellán del Hospital Marqués de Valdecilla.

NOMBRAMIENTOS

**1 enero 2011**

**Rvdo. D. Alvaro Asensio Sagastizábal**, como párroco de La Anunciación-Santander, y titular delegado del Obispado de Santander en el Colegio concertado infantil y primaria, La Anunciación.

**Rvdo. D. Pedro Antonio Cea Pérez**, como adscrito a la parroquia de La Anunciación-Santander.

**25 enero 2011**

**Rvdo. D. Ignacio Ramón Ortega Ferrández**, como capellán del Hospital Marqués de Valdecilla.

**11 febrero 2011**

**Rvdo. D. Sebastián Tarciziu Andro**, como Vicario Judicial Adjunto.

## Vida diocesana

### XXIV Curso de actualización sacerdotal

El Pontificio Colegio Español de San José en Roma convoca, entre las diversas ofertas de Formación Permanente, el XXIV Curso de Actualización Sacerdotal que se impartirá en el tiempo de Pascua del año 2011.

Destinatarios: Sacerdotes del clero diocesano que lo soliciten, con la debida autorización y enviados por los Sres. Obispos respectivos.

Fechas: del 28 de abril, jueves de Pascua, al 27 de mayo de 2011. La apertura tendrá lugar el día 28 de abril, jueves, a las 19,30 h., en la concelebración de la Eucaristía. La clausura será el 27 de mayo, viernes, con la evaluación del curso y la comida a las 13,30 h.

Plazas: el Colegio dispone de 35 ó 40 plazas para el curso de este año, que se adjudicarán según el orden de llegada de la petición escrita.

Inscripción y pago: el coste total del curso (matrícula, pensión completa y lavado de ropa) es de 1.700,00 euros, que normalmente son abonados antes del comienzo del curso, mediante transferencia a la siguiente cuenta corriente:

Pontificio Colegio Español de San José. Banco Popular Español O. P.-Madrid

CCC: 0075 - 0001- 85 - 0670112543.

(Indicar: "C. A. S." [Curso de Actualización Sacerdotal] + Nombre del participante + Diócesis).

Con el abono de la cantidad indicada se formaliza oficialmente la inscripción al curso.

#### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso se estructura en el ámbito del Colegio, en un ambiente de fraternidad sacerdotal, dentro de un programa que intenta ofrecer elementos para una formación permanente integral para sacerdotes. Para ello se desarrollan los siguientes núcleos:

1.- Académico. A lo largo del curso los alumnos reciben un total de más de 60 horas lectivas, a razón de 3 clases diarias, preferentemente por la mañana. La tarde se reserva para el estudio y las lecturas recomendadas o para otras actividades libres u organizadas.

La temática de las horas lectivas prestará especial atención a las siguientes materias:

- a) Sagrada Escritura. Profesores especialistas en la materia ofrecerán temas de actualidad del Antiguo y Nuevo Testamento.
- b) Teología. Con exposición de temas de teología fundamental, cristología, ecclesiología, moral.
- c) Pastoral. Se ofrecerán diversos temas de catequética y pastoral.
- d) Espiritualidad. Espiritualidad general y específica del clero diocesano.
- e) Derecho. Liturgia. Historia de la Iglesia.

2.- Espiritual. Además de los contenidos académicos, el Colegio pone a disposición los servicios de la Dirección espiritual, la oración y concelebración diaria de la Eucaristía con los sacerdotes alumnos del Colegio, y un día completo de retiro espiritual fuera del centro, exclusivamente pensado para los participantes en el curso.

3.- Cultural. Para que los participantes puedan tener una mejor comprensión de Roma y de Italia, se organizan 3 excursiones fuera de la ciudad: Florencia, Pompeya-Pestum y Asís. Dentro de la ciudad se hacen salidas guiadas y la visita a alguna de las catacumbas, que se concretan según los intereses del grupo; además se ofrece la posibilidad de la peregrinación "Le sette chiese".

4.- Comunitario. La convivencia y comunicación con los sacerdotes, alumnos habituales del Colegio, es un valor añadido que debe ser aprovechado, ya que supone un importante enriquecimiento el hecho de poder convivir durante un mes con un grupo tan numeroso y variado de sacerdotes de diversas edades, estudios y procedencias.

Una vez confirmada la inscripción para participar en el curso, se enviará a cada alumno una información más concreta y práctica del mismo.

Para la inscripción por escrito mediante la ficha de inscripción que también les enviamos, y para cualquier otro tipo de consulta o información, pueden dirigirse a:

Rvdo. Sr. Rector, Mariano Herrera Fraile Pontificio Colegio Español de San José Via di Torre Rossa, 2. 00165 ROMA Italia.

Tel.: (0039) 06665971 /0666597224 Fax: (0039) 06 66 597 724 E-mail: rector@collegiospagnolo.org

## Actividad pastoral de nuestro Obispo

### ENERO

Día 2: Misa de las Familias en Madrid.

Día 5: Recibimiento de los Magos en el Ayuntamiento de Santander.

Día 6: Solemnidad de la Epifanía en la Catedral. Encuentro con los sacerdotes residentes en la casa sacerdotal "Villa Marcelina".

Día 7: Audiencias. Elección de priora en el monasterio de la Santísima Trinidad de Suesa.

Día 8: Misa exequial, por el eterno descanso del sacerdote D. José María León Acha, en la parroquia San Antonio de Padua de Guadalajara.

Día 9: Fiesta del Bautismo del Señor en la Catedral.

Días 9-15: Ejercicios Espirituales para Obispos en Pozuelo de Alarcón, Madrid.

Día 17: Reunión del Consejo Episcopal.

Día 18: Audiencias.

Día 19: Encuentro con alumnos del I.E.S. Muriedas en el Obispado. Audiencias.

Día 21: Audiencias. Celebración del Camino Neocatecumenal en la parroquia La Bien Aparecida.

Día 22: Encuentro Diocesano de Catequistas y encuentro de Pastoral Prematrimonial, ambos en Corbán.

Día 23: Segundas vísperas del domingo en la Catedral.

Día 24: Fiesta de San Francisco de Sales en el monasterio de La Visitación de San Román de la Llanilla. Audiencias. Oración ecuménica en la parroquia Sta. M<sup>a</sup>. Reparadora de Santander.

Día 25: Audiencias.

Día 26: Audiencias.

Día 27: Reunión de la permanente del Consejo Presbiteral. Misa con motivo de la fiesta de Santo Tomás de Aquino, programada por la Universidad de Cantabria, en la parroquia Santísimo Cristo de Santander. Encuentro con el equipo de formadores y seminaristas en Corbán.

Día 29: Reunión de la permanente del Consejo Pastoral Diocesano. Encuentro con monitores y niños de Acción Católica en el Obispado.

Día 30: Encuentro de oración, organizado por la CONFER Diocesana, con motivo de la Jornada de la Vida Consagrada, en la residencia María Inmaculada.

Día 31: Reunión del Consejo Episcopal. Audiencia. Fiesta de San Juan Bosco en el colegio María Auxiliadora de Santander.

## FEBRERO

Día 1: Audiencias. Acto de entrega de la medalla de oro del Parlamento de Cantabria a la Fundación Marcelino Botín. Misa, con los miembros de Vida Ascendente, en la fiesta de los santos patronos Siméon y Ana, en la Catedral.

Día 2: Misa en el cuadragésimo aniversario del centro de educación especial Fernando Arce de Torrelavega. Misa, en la Jornada Mundial de la Vida Consagrada, en la Catedral.

Día 3: Audiencias. Visita a sacerdotes enfermos.

Día 4: Audiencias. Reunión del Consejo de Asuntos Económicos. Visita al estado de las obras del nuevo templo parroquial de Nueva Montaña. Oración con los jóvenes en la Catedral.

Día 5: Apertura del curso para monitores de educación afectiva y sexual: "Aprender a Amar", organizado por la delegación diocesana de Matrimonio y Vida, en Corbán. Visita a un sacerdote enfermo. Fiesta de Santa Águeda y bendición de las obras de reforma de la casa rectoral de la parroquia de Matamorosa. Responso por el eterno descanso del sacerdote D. Jesús Hurtado Cubillas.

Día 7-9: Congreso "La Sagrada Escritura en la Iglesia" organizado por la Conferencia Episcopal Española en Madrid.

Día 10: Audiencias. Presentación del libro "El sentido religioso", de Mons. Luigi Giussani, fundador de Comunión y Liberación, en el centro cultural Doctor Madrazo de Santander.

Día 11: Audiencia. Misa, con motivo de los ejercicios espirituales de los seminaristas, en Pedreña. Misa en la Jornada Mundial del Enfermo, en la Catedral. Misa en el día del ayuno voluntario de Manos Unidas, en la parroquia La Bien Aparecida de Santander.

Día 12: Reunión con delegados y directores de secretariado de las delegaciones diocesanas. Confirmaciones en la parroquia Santa Eulalia de Liencres.

Día 13: Visita Pastoral a la parroquia San Juan Bautista de Lloreda. Segundas vísperas del domingo en la Catedral.

Día 14: Sesión de formación permanente dirigida por D. Jorge Juan Fernández Sangrador en Corbán. Reunión con Vicarios Episcopales y Arciprestes.

Día 15: XXIII Jornadas Nacionales de Capellanes de Pastoral Penitenciaria en Madrid.

Día 16: Audiencia.

Día 17: Reunión del Consejo Episcopal. Audiencia.

Día 18: Audiencias. Rito de Admisión a Órdenes en Corbán.

Día 19: Segundo encuentro del Proyecto Samuel y Gente CE en Corbán.

Día 20: Confirmaciones en la parroquia Santa María de Villasana de Mena.

Día 21: Reunión del Consejo Presbiteral.

Día 22: Audiencias. Visita a un sacerdote enfermo.

Día 23: Reunión con los sacerdotes del arciprestazgo La Bien Aparecida. Audiencia.

## Visita Pastoral al Arciprestazgo Nuestra Señora de Valvanuz

OCTUBRE 2010

Día 24: Apertura de la Visita Pastoral en la parroquia de Sarón.

Día 27: Parroquia de Penagos y su filial de Llanos.

Día 28: Parroquias de Toter, Arenal (filial de Penagos), Sobarzo y Cabárceno.

Día 29: Parroquia de Santa María de Cayón.

Día 31: Parroquias de Sarón, La Abadilla y La Encina.

## NOVIEMBRE 2010

Día 3: Parroquia de Obregón.

Día 4: Parroquia de San Román de Cayón, Esles y Argomilla de Cayón.

Día 9: Parroquia de Castañeda: Villabáñez y Pomaluengo.

Día 10: Parroquia de La Penilla.

Día 11: Parroquia de Villanueva de Villaescusa con Riosapero.

Día 12: Parroquias de Llerana, Saro, Vega de Villafufre con La Canal (confirmaciones) y Pedroso.

Día 13: Parroquias de La Concha y Liaño con Socabarga.

Día 14: Parroquia de Castañeda: La Cueva y Socobio.

Día 17: Parroquias de Aloños, Santibáñez de Carriedo y Tezanos.

Día 18: Parroquias de Selaya, Abionzo y Villacarriedo.

Día 20: Parroquia de Bárcena de Carriedo. Encuentro con los colaboradores de la Unidad Pastoral 35, en Selaya.

Día 21: Clausura de la Visita Pastoral en la parroquia de Sarón.

## DICIEMBRE 2010

Día 1: Evaluación de la Visita Pastoral en el Seminario Diocesano de Corbán.

## FEBRERO 2011

Día 13: Parroquia de Lloreda.

## En la paz del Señor

**José María León Acha.** Nació en Madrid el 12 de septiembre de 1934. Licenciado en Teología por la Universidad Pontificia de Comillas, era sacerdote de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara desde su ordenación, el 18 de marzo de 1961.

En la diócesis de Sigüenza-Guadalajara, trabajó en sus primeros años como formador del seminario menor. Después fue trasladado a Molina de

Aragón, donde trabajó en parroquias y en la enseñanza. En 1969 fue nombrado coadjutor de San Ginés de Guadalajara y en 1974 párroco de San Antonio de Padua de Guadalajara, parroquia entonces todavía en construcción. Cesó como párroco de la misma en 1988 al ser nombrado director del secretariado de la Comisión Episcopal del Clero de la CEE. Durante once años permaneció en este cargo, con una intensa actividad en la organización y predicación de tandas de ejercicios y de retiros espirituales, en la instauración y animación en las diócesis españolas de la cátedra de formación permanente del Clero y en las peregrinaciones sacerdotales a Tierra Santa y a Turquía.

En su diócesis originaria, fue delegado diocesano de Formación Clero de 1982 a 1988, delegado del Clero de 1988 a 2001, fundador y director de la Escuela de Teología de 1999 a 2005 y delegado diocesano de Hermandades y Cofradías de 2001 a 2005. Fue también rector del santuario de la Virgen de la Antigua, patrona de la ciudad de Guadalajara, de 1999 a 2005.

Regresó a la CEE como director del secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral de 2000 a 2005.

En el año 2005 se incorpora a la diócesis de Santander como párroco de Ntra. Sra. de Montesclaros y santa María Micaela.

Falleció en Guadalajara el 6 de enero de 2011. Funeral el 8 de enero de 2011 en la Parroquia de San Antonio de Padua de Guadalajara.

**Rvdo. D. Jesús Hurtado Cubillas.** Nació en Santander el 24 de diciembre de 1920. Estudio de Teología en la Universidad Gregoriana, obteniendo el título de licenciado en teología. Ordenado presbítero el 10 de octubre de 1954.

Las actividades pastorales realizadas han sido: Ecónomo de Castanedo (1957). Sirviente de Cubas (1959). Capellán de Nueva Montaña Quijano en Sevilla. Se traslada a Madrid (1960). Secretario General técnico del Obispado (1965). Secretario de la Vicaría General de Pastoral del Obispado (1968). Adscrito a la parroquia de La Anunciación (1974). Responsable del Equipo parroquial de Ntra. Sra. de la Encina (1977). Ecónomo de La Anunciación (1979). Jubilado (1999).

Falleció en Santander el 5 de febrero de 2011. Funeral en la Parroquia de La Anunciación.

# Iglesia en España

## CONFERENCIA EPISCOPAL

### Declaración de reconocimiento recíproco del Bautismo

ENTRE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA  
Y LA IGLESIA ESPAÑOLA REFORMADA EPISCOPAL

#### «Confesamos un solo Bautismo para el perdón de los pecados»

1. La «Conferencia Episcopal Española» y la «Iglesia Española Reformada Episcopal», asociada con su propia identidad eclesial a la Comunión Anglicana, conscientes de que el bautismo común es el primero y principal vínculo que une a los cristianos y que puede ayudarles a superar las divisiones que todavía los separan (1), no han dejado de alentarse al recíproco reconocimiento del bautismo. Lo hacen siguiendo las pautas del diálogo teológico anglicano-católico, reconociendo "con agradecimiento nuestra fe común en Dios nuestro Padre, en nuestro Señor Jesucristo y en el Espíritu Santo, y nuestro bautismo común en la única Iglesia de Dios (2). Lo

(1) COMISIÓN DE FE y CONSTITUCIÓN, Bautismo, Eucaristía y Ministerio (Lima 1982) [BEM]: Bautismo, n.6. PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el Ecumenismo (1993) [DE], n. 92; cf. Catecismo de la Iglesia Católica [CCE], n.1271.

(2) COMISIÓN PREPARATORIA MIXTA ANGLICANA-CATÓLICO ROMANA, Relación de Malta (1968), n.l. Cf. COMISIÓN INTERNACIONAL ANGLICANA-CATÓLICO ROMANA, Relación final (1981), prefacio e introducción, n.l.

hacen asimismo conforme a la doctrina de la Iglesia, que reconoce desde los tiempos apostólicos la legitimidad del único bautismo válidamente administrado. Conscientes asimismo de que el diálogo ecuménico ha ayudado a afianzar la convicción del carácter fundamental del bautismo en la obra de la edificación de la Iglesia (3), al reconocer recíprocamente el bautismo que los une en Cristo, quieren dar cumplimiento a las recomendaciones de que este reconocimiento goce de una expresión autorizada (4).

#### Significado del bautismo

2. La única Iglesia, nacida del costado de Cristo dormido en la cruz (5), se manifiesta en el único bautismo, que eleva al hombre a la vida sobrenatural y por ello es llamado nuevo nacimiento (cf. Jn 3,3), fundamento de toda la vida cristiana y pórtico de la vida en el espíritu que abre el acceso a la participación eucarística (6). El bautismo "es la incorporación a Cristo, el Crucificado y el Resucitado; es la entrada en la Alianza Nueva entre Dios y su pueblo (7), mediante el cual los bautizados adquieren la común dignidad de cristianos y se incorporan a la comunidad de la Iglesia, cuerpo místico de Cristo y templo del Espíritu Santo.

3. Nuestro Señor Jesucristo conoció un bautismo practicado como medio de purificación ritual, y acudió a las aguas del río Jordán para ser bautizado por Juan, su Precursor, siendo señalado por él como "el cordero de Dios que quita el pecado del mundo" (Jn 1,29). "El que no cometió pecado" (1 Pe 2,21) quiso descender al agua para significar el lavado de nuestras impurezas, "cargando sobre sí nuestros pecados" (1 Pe 2,24).

4. Por el bautismo le es dado al cristiano participar sacramentalmente en la muerte y resurrección de Jesucristo, muriendo a todo pecado, original y personal, y resucitando a una vida nueva; de suerte que por el bautismo los

(3) JUAN PABLO II, Carta encíclica *Ut Unum sint*, n. 42.

(4) BEM: Bautismo, nn. 15-16. DE, n. 94; II ASAMBLEA ECUMÉNICA EUROPEA DE IGLESIAS (Graz 1997): Recomendación 1.1.

(5) VATICANO II, Constitución sobre la sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium* (1963), n. 5.

(6) CCE, n. 1213.

(7) BEM: Bautismo, n. 1.

cristianos son sumergidos en la muerte liberadora de Cristo y, crucificado con Cristo el «viejo Adán», y vencido el poder del pecado, los bautizados ya no son esclavos del pecado, sino libres, para que, totalmente identificados con la muerte de Cristo y sepultados con él, reciban, aquí y ahora, una nueva vida por el poder de su resurrección (Rom 6,3-11; Col 2, 13; 3,1; Ef 2,5-6) (8). Este sacramento del bautismo, que siempre invita a una conversión constante, es mandato de Jesucristo, que después de su resurrección envió a sus apóstoles a evangelizar bautizando para la salvación: "Id por todo el mundo y proclamad a todos la buena noticia. El que crea y sea bautizado, se salvará; el que no crea, será condenado" (Mc 16, 16; cf. Mt 28,19-20).

5. El bautismo, sin embargo, no está cerrado en sí mismo como acto sacramental, sino que constituye el inicio de la vida cristiana, dando cauce a su pleno desarrollo gracias al don del Espíritu Santo, que marca a los bautizados con su sello, e implanta en sus corazones la prenda de su herencia en calidad de hijos e hijas de Dios (9); y nutre la vida del cristiano, alimentando el desarrollo de la vida de gracia con el alimento de la palabra de Dios (cf. Mt 4,4) y del don sacramental del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, entregado por nosotros (cf. Lc 22, 19-20; 1 Cor 11, 24 ss).

6. Creado por Dios a su imagen y semejanza (Gn 1,26) y caído en el pecado por su desobediencia (Rom 5,19), por el bautismo el hombre es liberado del pecado original en el que ha nacido, recibe el perdón de todos los pecados personales y por la obediencia de Cristo, "a quien Dios entregó a la muerte por nuestros pecados y resucitó para ser nuestra salvación" (Rom 4,25), obtiene la salvación y recibe aquellos dones que por nuestra desobediencia habíamos perdido (10).

7. El bautismo significa el «paso» y realiza la «pascua» mediante la cual Dios misericordioso "nos ha trasladado del dominio de las tinieblas y nos traslada al reino de su Hijo querido del que nos viene la liberación y el perdón de los pecados" (Col 1, 13), y nos ha despojado del hombre viejo y "revestido de la criatura nueva, creada a imagen de Dios en orden a una vida verdaderamente recta y santa" (Ef 4,22-24; Col 3,9-10) (11).

(8) BEM: Bautismo, n. 3.

(9) BEM: Bautismo, n. 5.

(10) MISAL ROMANO: Prefacio VII dominical del Tiempo ordinario.

(11) BEM: Bautismo, n. 4.

### Administración del bautismo

8. En obediencia al mandato de Cristo, la Iglesia, desde la época apostólica, administró el bautismo como medio de salvación que Dios ofrece a los hombres (cf. Hech 2,38; 8,16; 10,48; 19,5). El mismo san Pablo fue bautizado (cf. Hech 9,18; 22,16), al igual que eran bautizados cuantos se convertían personalmente a Cristo, e incluso familias enteras, incluyendo los niños junto con los adultos (cf. Hech 16, 15; 1 Cor 1,14-16). Esta doble práctica de la Iglesia apostólica fue seguida por la Iglesia antigua durante los primeros siglos, si bien el bautismo de adultos, que sigue a la profesión de fe, preparado por el catecumenado que conducía a él es la práctica común de modo general hasta la difusión del cristianismo dando curso normal al bautismo de niños (12).

9. La Iglesia administró el bautismo a los niños y defendió su legitimidad, afirmando la iniciativa de Dios en la liberación del pecado, que por su carácter universal (cf. 1 Tim 2,4) alcanza también a los niños, que nacen también con "una naturaleza humana caída y manchada por el pecado original" (13). El niño, en efecto, "nace en un mundo quebrado y participa de su ruptura". De esta suerte, "los niños necesitan también el nuevo nacimiento del bautismo" (14). Es por medio del sacramento de la regeneración por el agua y el Espíritu Santo como la promesa y exigencia del Evangelio se hacen realidad en los niños que son bautizados. Esta doble práctica del bautismo, de adultos y niños, por su propia legitimidad no es ni excluyente ni disyuntiva. El bautismo de niños "subraya la fe de la comunidad y la que el niño comparte con sus padres" (15) y ha de desarrollarse con su ayuda y la de sus padrinos (padrino y/o madrina) (16).

### Sobre la validez del bautismo

10. La validez del bautismo depende del correcto empleo del agua y de las palabras que acompañan el acto bautismal, así como la intención del ministro de hacer aquello que hace la Iglesia al bautizar siguiendo el

(12) CCE, n.1247,1252; BEM: Bautismo, n. 1.

(13) CCE, n. 1250.

(14) CCE, nn. 1250, 1256.

(15) BEM: Bautismo, n. 12 y comentario.

(16) CCE, nn. 1254, 1255.

mandato de Cristo (17); y la intención de quien pide el bautismo personalmente, si es adulto (18); o de quienes presentan a un niño al bautismo. Como el bautismo es un lavado, es administrado con agua derramada sobre la cabeza del bautizando (bautismo por infusión), o mediante su inmersión en la fuente bautismal. Aunque la inmersión puede expresar la participación en la muerte, sepultura y resurrección de Cristo, ambas formas son plenamente válidas. La aspersion colectiva no garantiza la validez, por la dificultad de realizar plenamente el simbolismo bautismal, si bien la aspersion puede servir de evocación litúrgica del bautismo válidamente recibido (19). Al elemento material del agua, se une para la validez la invocación trinitaria «en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo» (Mt 28, 19) por parte de quien administra el bautismo (20).

11. «La fe insuficiente de un ministro respecto al bautismo nunca ha hecho inválido el bautismo. Debe presumirse siempre la intención suficiente del ministro que bautiza, a menos que existan razones serias para dudar de que ha querido hacer lo que hace la Iglesia» (21). Aún cuando el bautismo de niños no requiere el acto de fe personal del bautizando, la validez del bautismo de niños se justifica por ser presentados al bautismo por sus padres o tutores con la garantía de la promesa de "educar a los niños en la fe cristiana dentro de la Iglesia y con su cooperación" (22). Las promesas bautismales que se exigen de las personas adultas, en el caso del bautismo de niños son hechas, en nombre de los infantes, por los padres y padrinos, los cuales garantizan el crecimiento de los mismos, dentro de la Iglesia, en el conocimiento y seguimiento de Cristo (23). Si no existe garantía de su educación cristiana, debe diferirse el bautismo y no debe otra Iglesia o Comunidad eclesial administrarlo.

12. El bautismo válido es en sí mismo un acto sacramental irrepentible (24). La «Conferencia Episcopal Española» y la «Iglesia Española Reformada

(17) CCE, n.1256.

(18) Código de Derecho Canónico [de la Iglesia Católica Romana] (1983), can. 869 § 2.

(19) DE, n. 95 a, nota 105; cf. BEM: Bautismo, n. 18.

(20) CCE, n.1240; BEM: Bautismo, n.17; DE, n. 93.

(21) DE, n.95 b.

(22) BEM: Bautismo, n. 11.

(23) Cf. catequesis sobre el bautismo del Libro de Oración Común: Primer Oficio de Instrucción.

(24) BEM: Bautismo, n. 13.

Episcopal» evitan siempre cualquier acto litúrgico que pudiera interpretarse como una repetición del bautismo (25), salvo que se trate del bautismo «sub conditione». Éste se confiere sólo ante la duda de que se haya dado un bautismo verdaderamente válido por razón de la materia o utilización del agua, de la invocación trinitaria o fórmula utilizada, o bien sobre la intención del que bautiza o del que recibe el bautismo. El principio de verificación de la validez de un bautismo consistente en la observación de todos los elementos que lo constituyen. Cuando existen fundadas dudas sobre la práctica bautismal de una determinada Iglesia o Comunidad eclesial, se ha de investigar dicha práctica antes de emitir un juicio sobre la validez de su bautismo (26).

13. La verificación de la práctica bautismal que ha de resolver las dudas existentes debe contar al menos con los siguientes elementos:

- Certificación del bautismo debidamente diligenciada por la Iglesia o Comunidad eclesial que haya administrado el bautismo de cuya validez se duda y cuya identidad se certifica, consignando en la certificación el libro o registro de donde se extraen los datos, firma y sello, si existiere en el acta o registro del bautismo.

- La forma de bautizar de acuerdo con los libros litúrgicos de la Iglesia o Comunidad que bautiza.

- La consulta a la autoridad eclesiástica superior, si fuere necesaria.

Si persiste la duda tras la investigación, el bautismo «sub conditione» nunca significa una reiteración sino la seguridad de la validez (27), debiendo explicarse al interesado el significado de este bautismo, que se administrará privadamente.

La «Conferencia Episcopal Española» y la «Iglesia Española Reformada Episcopal», firmantes de la presente Declaración, que conservarán en sus respectivos archivos, reconocen el mismo y único bautismo válidamente administrado y recibido. Con esta Declaración manifiestan el acuerdo existente "en que el bautismo cristiano se realiza por el agua y por el Espíritu Santo" (28).

(25) CCE, n. 1272; BEM: Bautismo, comentario al n. 13.

(26) DE, n. 95 c.

(27) DE, n. 99 d.

(28) BEM, n. 14.

La Declaración no se manifiesta sobre la diferencia acerca de la naturaleza sacramental de la Confirmación. Esta diferencia no afecta al reconocimiento de la sacra mentalidad del Bautismo y a su administración válida.

Con este reconocimiento recíproco del único bautismo, expresión del impulso del movimiento ecuménico, manifiestan al mismo tiempo su vivo deseo de que todos los bautizados en Cristo vivan como cristianos la común dignidad bautismal y se reconozcan como miembros de la Iglesia, que es su Cuerpo, y hermanos en el mismo Señor.

Madrid, 22 de febrero de 2011

*Fiesta de la Cátedra del Apóstol San Pedro*

POR LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

+ *Adolfo González Montes*

*Obispo de Almería*

*Presidente de la Comisión Episcopal  
de Relaciones Interconfesionales*

POR LA IGLESIA ESPAÑOLA REFORMADA EPISCOPAL

+ *Carlos López Lozano*

*Obispo de la Iglesia Española Reformada Episcopal*



BENEDICTO XVI

## Homilía en la fiesta de la Epifanía

**Basílica Vaticana**

*Jueves 6 de enero de 2011*

Queridos hermanos y hermanas:

En la solemnidad de la Epifanía la Iglesia sigue contemplando y celebrando el misterio del nacimiento de Jesús salvador. En particular, la fiesta de hoy subraya el destino y el significado universal de este nacimiento. Al hacerse hombre en el seno de María, el Hijo de Dios vino no sólo para el pueblo de Israel, representado por los pastores de Belén, sino también para toda la humanidad, representada por los Magos. Y la Iglesia nos invita hoy a meditar y orar precisamente sobre los Magos y sobre su camino en busca del Mesías (cf. Mt 2, 1-12). En el Evangelio hemos escuchado que los Magos, habiendo llegado a Jerusalén desde el Oriente, preguntan: «¿Dónde está el Rey de los judíos que ha nacido? Hemos visto su estrella en el Oriente y hemos venido a adorarlo» (v. 2). ¿Qué clase de personas eran y qué tipo de estrella era esa? Probablemente eran sabios que escrutaban el cielo, pero no para tratar de «leer» en los astros el futuro, quizá para obtener así algún beneficio; más bien, eran hombres «en busca» de algo más, en busca de la verdadera luz, una luz capaz de indicar el camino que es preciso recorrer en la vida. Eran personas que tenían la certeza de que en la creación existe lo que podríamos definir la «firma» de Dios, una firma que el

hombre puede y debe intentar descubrir y descifrar. Tal vez el modo para conocer mejor a estos Magos y entender su deseo de dejarse guiar por los signos de Dios es detenernos a considerar lo que encontraron, en su camino, en la gran ciudad de Jerusalén.

Ante todo encontraron al rey Herodes. Ciertamente, Herodes estaba interesado en el niño del que hablaban los Magos, pero no con el fin de adorarlo, como quiere dar a entender mintiendo, sino para eliminarlo. Herodes es un hombre de poder, que en el otro sólo ve un rival contra el cual luchar. En el fondo, si reflexionamos bien, también Dios le parece un rival, más aún, un rival especialmente peligroso, que querría privar a los hombres de su espacio vital, de su autonomía, de su poder; un rival que señala el camino que hay que recorrer en la vida y así impide hacer todo lo que se quiere. Herodes escucha de sus expertos en las Sagradas Escrituras las palabras del profeta Miqueas (5, 1), pero sólo piensa en el trono. Entonces Dios mismo debe ser ofuscado y las personas deben limitarse a ser simples peones para mover en el gran tablero de ajedrez del poder. Herodes es un personaje que no nos cae simpático y que instintivamente juzgamos de modo negativo por su brutalidad. Pero deberíamos preguntarnos: ¿Hay algo de Herodes también en nosotros? ¿También nosotros, a veces, vemos a Dios como una especie de rival? ¿También nosotros somos ciegos ante sus signos, sordos a sus palabras, porque pensamos que pone límites a nuestra vida y no nos permite disponer de nuestra existencia como nos plazca? Queridos hermanos y hermanas, cuando vemos a Dios de este modo acabamos por sentirnos insatisfechos y descontentos, porque no nos dejamos guiar por Aquel que está en el fundamento de todas las cosas. Debemos alejar de nuestra mente y de nuestro corazón la idea de la rivalidad, la idea de que dar espacio a Dios es un límite para nosotros mismos; debemos abrirnos a la certeza de que Dios es el amor omnipotente que no quita nada, no amenaza; más aún, es el único capaz de ofrecernos la posibilidad de vivir en plenitud, de experimentar la verdadera alegría.

Los Magos, luego, se encuentran con los estudiosos, los teólogos, los expertos que lo saben todo sobre las Sagradas Escrituras, que conocen las posibles interpretaciones, que son capaces de citar de memoria cualquier pasaje y que, por tanto, son una valiosa ayuda para quienes quieren recorrer el camino de Dios. Pero, afirma san Agustín, les gusta ser guías para los demás, indican el camino, pero no caminan, se quedan inmóviles. Para ellos las Escrituras son una especie de atlas que leen con curiosidad, un conjunto de palabras y conceptos que examinar y sobre los cuales discutir doctamente. Pero podemos preguntarnos de nuevo: ¿no existe también en nosotros la tentación de considerar las Sagradas Escrituras, este tesoro

riquísimo y vital para la fe la Iglesia, más como un objeto de estudio y de debate de especialistas que como el Libro que nos señala el camino para llegar a la vida? Creo que, como indiqué en la exhortación apostólica *Verbum Domini*, debería surgir siempre de nuevo en nosotros la disposición profunda a ver la palabra de la Biblia, leída en la Tradición viva de la Iglesia (n. 18), como la verdad que nos dice qué es el hombre y cómo puede realizarse plenamente, la verdad que es el camino a recorrer diariamente, junto a los demás, si queremos construir nuestra existencia sobre la roca y no sobre la arena.

Pasemos ahora a la estrella. ¿Qué clase de estrella era la que los Magos vieron y siguieron? A lo largo de los siglos esta pregunta ha sido objeto de debate entre los astrónomos. Kepler, por ejemplo, creía que se trataba de una «nova» o una «supernova», es decir, una de las estrellas que normalmente emiten una luz débil, pero que pueden tener improvisamente una violenta explosión interna que produce una luz excepcional. Ciertamente, son cosas interesantes, pero que no nos llevan a lo que es esencial para entender esa estrella. Debemos volver al hecho de que esos hombres buscaban las huellas de Dios; trataban de leer su «firma» en la creación; sabían que «el cielo proclama la gloria de Dios» (Sal 19, 2); es decir, tenían la certeza de que es posible vislumbrar a Dios en la creación. Pero, al ser hombres sabios, sabían también que no es con un telescopio cualquiera, sino con los ojos profundos de la razón en busca del sentido último de la realidad y con el deseo de Dios, suscitado por la fe, como es posible encontrarlo, más aún, como resulta posible que Dios se acerque a nosotros. El universo no es el resultado de la casualidad, como algunos quieren hacernos creer. Al contemplarlo, se nos invita a leer en él algo profundo: la sabiduría del Creador, la inagotable fantasía de Dios, su infinito amor a nosotros. No deberíamos permitir que limiten nuestra mente teorías que siempre llegan sólo hasta cierto punto y que —si las miramos bien— de ningún modo están en conflicto con la fe, pero no logran explicar el sentido último de la realidad. En la belleza del mundo, en su misterio, en su grandeza y en su racionalidad no podemos menos de leer la racionalidad eterna, y no podemos menos de dejarnos guiar por ella hasta el único Dios, creador del cielo y de la tierra. Si tenemos esta mirada, veremos que el que creó el mundo y el que nació en una cueva en Belén y sigue habitando entre nosotros en la Eucaristía son el mismo Dios vivo, que nos interpela, nos ama y quiere llevarnos a la vida eterna.

Herodes, los expertos en las Escrituras, la estrella. Sigamos el camino de los Magos que llegan a Jerusalén. Sobre la gran ciudad la estrella desaparece, ya no se ve. ¿Qué significa eso? También en este caso debemos

leer el signo en profundidad. Para aquellos hombres era lógico buscar al nuevo rey en el palacio real, donde se encontraban los sabios consejeros de la corte. Pero, probablemente con asombro, tuvieron que constatar que aquel recién nacido no se encontraba en los lugares del poder y de la cultura, aunque en esos lugares se daban valiosas informaciones sobre él. En cambio, se dieron cuenta de que a veces el poder, incluso el del conocimiento, obstaculiza el camino hacia el encuentro con aquel Niño. Entonces la estrella los guió a Belén, una pequeña ciudad; los guió hasta los pobres, hasta los humildes, para encontrar al Rey del mundo. Los criterios de Dios son distintos de los de los hombres. Dios no se manifiesta en el poder de este mundo, sino en la humildad de su amor, un amor que pide a nuestra libertad acogerlo para transformarnos y ser capaces de llegar a Aquel que es el Amor. Pero incluso para nosotros las cosas no son tan diferentes de como lo eran para los Magos. Si se nos pidiera nuestro parecer sobre cómo Dios habría debido salvar al mundo, tal vez responderíamos que habría debido manifestar todo su poder para dar al mundo un sistema económico más justo, en el que cada uno pudiera tener todo lo que quisiera. En realidad, esto sería una especie de violencia contra el hombre, porque lo privaría de elementos fundamentales que lo caracterizan. De hecho, no se verían involucrados ni nuestra libertad ni nuestro amor. El poder de Dios se manifiesta de un modo muy distinto: en Belén, donde encontramos la aparente impotencia de su amor. Y es allí a donde debemos ir y es allí donde encontramos la estrella de Dios.

Así resulta muy claro también un último elemento importante del episodio de los Magos: el lenguaje de la creación nos permite recorrer un buen tramo del camino hacia Dios, pero no nos da la luz definitiva. Al final, para los Magos fue indispensable escuchar la voz de las Sagradas Escrituras: sólo ellas podían indicarles el camino. La Palabra de Dios es la verdadera estrella que, en la incertidumbre de los discursos humanos, nos ofrece el inmenso esplendor de la verdad divina. Queridos hermanos y hermanas, dejémonos guiar por la estrella, que es la Palabra de Dios; sigámosla en nuestra vida, caminando con la Iglesia, donde la Palabra ha plantado su tienda. Nuestro camino estará siempre iluminado por una luz que ningún otro signo puede darnos. Y también nosotros podremos convertirnos en estrellas para los demás, reflejo de la luz que Cristo ha hecho brillar sobre nosotros. Amén.

## Homilía en la fiesta del Bautismo del Señor

### Capilla Sixtina

*Domingo 9 de enero de 2011*

Queridos hermanos y hermanas:

Me alegra daros una cordial bienvenida, en particular a vosotros, padres, padrinos y madrinas de los 21 recién nacidos a los que, dentro de poco, tendré la alegría de administrar el sacramento del Bautismo. Como ya es tradición, también este año este rito tiene lugar en la santa Eucaristía con la que celebramos el Bautismo del Señor. Se trata de la fiesta que, en el primer domingo después de la solemnidad de la Epifanía, cierra el tiempo de Navidad con la manifestación del Señor en el Jordán.

Según el relato del evangelista san Mateo (3, 13-17), Jesús fue de Galilea al río Jordán para que lo bautizara Juan; de hecho, acudían de toda Palestina para escuchar la predicación de este gran profeta, el anuncio de la venida del reino de Dios, y para recibir el bautismo, es decir, para someterse a ese signo de penitencia que invitaba a convertirse del pecado. Aunque se llamara bautismo, no tenía el valor sacramental del rito que celebramos hoy; como bien sabéis, con su muerte y resurrección Jesús instituye los sacramentos y hace nacer la Iglesia. El que administraba Juan era un acto penitencial, un gesto que invitaba a la humildad frente a Dios, invitaba a un nuevo inicio: al sumergirse en el agua, el penitente reconocía que había pecado, imploraba de Dios la purificación de sus culpas y se le enviaba a cambiar los comportamientos equivocados, casi como si muriera en el agua y resucitara a una nueva vida.

Por esto, cuando Juan Bautista ve a Jesús que, en fila con los pecadores, va para que lo bautice, se sorprende; al reconocer en él al Mesías, al Santo de Dios, a aquel que no tenía pecado, Juan manifiesta su desconcierto: él mismo, el que bautizaba, habría querido hacerse bautizar por Jesús. Pero Jesús lo exhorta a no oponer resistencia, a aceptar realizar este acto, para hacer lo que es conveniente para «cumplir toda justicia». Con esta expresión Jesús manifiesta que vino al mundo para hacer la voluntad de Aquel que lo mandó, para realizar todo lo que el Padre le pide; aceptó hacerse hombre para obedecer al Padre. Este gesto revela ante todo quién es Jesús: es el Hijo de Dios, verdadero Dios como el Padre; es aquel que «se rebajó» para hacerse uno de nosotros, aquel que se hizo hombre y aceptó humillarse hasta la muerte de cruz (cf. Flp 2, 7). El bautismo de Jesús, que hoy

recordamos, se sitúa en esta lógica de la humildad y de la solidaridad: es el gesto de quien quiere hacerse en todo uno de nosotros y se pone realmente en la fila con los pecadores; él, que no tiene pecado, deja que lo traten como pecador (cf. 2 Co 5, 21), para cargar sobre sus hombros el peso de la culpa de toda la humanidad, también de nuestra culpa. Es el «siervo de Dios» del que nos habló el profeta Isaías en la primera lectura (cf. 42, 1). Lo que dicta su humildad es el deseo de establecer una comunión plena con la humanidad, el deseo de realizar una verdadera solidaridad con el hombre y con su condición. El gesto de Jesús anticipa la cruz, la aceptación de la muerte por los pecados del hombre. Este acto de anonadamiento, con el que Jesús quiere uniformarse totalmente al designio de amor del Padre y asemejarse a nosotros, manifiesta la plena sintonía de voluntad y de fines que existe entre las personas de la santísima Trinidad. Para ese acto de amor, el Espíritu de Dios se manifiesta como paloma y baja sobre él, y en aquel momento el amor que une a Jesús al Padre se testimonia a cuantos asisten al bautismo, mediante una voz desde lo alto que todos oyen. El Padre manifiesta abiertamente a los hombres —a nosotros— la comunión profunda que lo une al Hijo: la voz que resuena desde lo alto atestigua que Jesús es obediente en todo al Padre y que esta obediencia es expresión del amor que los une entre sí. Por eso, el Padre se complace en Jesús, porque reconoce en las acciones del Hijo el deseo de seguir en todo su voluntad: «Este es mi Hijo amado, en quien me complace» (Mt 3, 17). Y esta palabra del Padre alude también, anticipadamente, a la victoria de la resurrección y nos dice cómo debemos vivir para complacer al Padre, comportándonos como Jesús.

Queridos padres, el Bautismo que hoy pedís para vuestros hijos los inserta en este intercambio de amor recíproco que existe en Dios entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; por este gesto que voy a realizar, se derrama sobre ellos el amor de Dios, y los inunda con sus dones. Mediante el lavatorio del agua, vuestros hijos son insertados en la vida misma de Jesús, que murió en la cruz para librarnos del pecado y resucitando venció a la muerte. Por eso, inmersos espiritualmente en su muerte y resurrección, son liberados del pecado original e inicia en ellos la vida de la gracia, que es la vida misma de Jesús resucitado. «Él se entregó por nosotros —afirma san Pablo— a fin de rescatarnos de toda iniquidad y formar para sí un pueblo puro que fuese suyo, fervoroso en buenas obras» (Tt 2, 14).

Queridos amigos, al darnos la fe, el Señor nos ha dado lo más precioso que existe en la vida, es decir, el motivo más verdadero y más bello por el cual vivir: por gracia hemos creído en Dios, hemos conocido su amor, con el cual quiere salvarnos y librarnos del mal. La fe es el gran don con el que nos da también la vida eterna, la verdadera vida. Ahora vosotros, queridos padres, padrinos y madrinas, pedís a la Iglesia que acoja en su seno a estos

niños, que les dé el Bautismo; y esta petición la hacéis en razón del don de la fe que vosotros mismos, a vuestra vez, habéis recibido. Todo cristiano puede repetir con el profeta Isaías: «El Señor me plasmó desde el seno materno para siervo suyo» (cf. 49, 5); así, queridos padres, vuestros hijos son un don precioso del Señor, el cual se ha reservado para sí su corazón, para poderlo colmar de su amor. Por el sacramento del Bautismo hoy los consagra y los llama a seguir a Jesús, mediante la realización de su vocación personal según el particular designio de amor que el Padre tiene pensado para cada uno de ellos; meta de esta peregrinación terrena será la plena comunión con él en la felicidad eterna.

Al recibir el Bautismo, estos niños obtienen como don un sello espiritual indeleble, el «carácter», que marca interiormente para siempre su pertenencia al Señor y los convierte en miembros vivos de su Cuerpo místico, que es la Iglesia. Mientras entran a formar parte del pueblo de Dios, para estos niños comienza hoy un camino que debería ser un camino de santidad y de configuración con Jesús, una realidad que se deposita en ellos como la semilla de un árbol espléndido, que es preciso ayudar a crecer. Por esto, al comprender la grandeza de este don, desde los primeros siglos se ha tenido la solicitud de dar el Bautismo a los niños recién nacidos. Ciertamente, luego será necesaria una adhesión libre y consciente a esta vida de fe y de amor, y por esto es preciso que, tras el Bautismo, sean educados en la fe, instruidos según la sabiduría de la Sagrada Escritura y las enseñanzas de la Iglesia, a fin de que crezca en ellos este germen de la fe que hoy reciben y puedan alcanzar la plena madurez cristiana. La Iglesia, que los acoge entre sus hijos, debe hacerse cargo, juntamente con los padres y los padrinos, de acompañarlos en este camino de crecimiento. La colaboración entre la comunidad cristiana y la familia es más necesaria que nunca en el contexto social actual, en el que la institución familiar se ve amenazada desde varias partes y debe afrontar no pocas dificultades en su misión de educar en la fe. La pérdida de referencias culturales estables y la rápida transformación a la cual está continuamente sometida la sociedad, hacen que el compromiso educativo sea realmente arduo. Por eso, es necesario que las parroquias se esfuercen cada vez más por sostener a las familias, pequeñas iglesias domésticas, en su tarea de transmisión de la fe.

Queridos padres, junto con vosotros doy gracias al Señor por el don del Bautismo de estos hijos vuestros; al elevar nuestra oración por ellos, invocamos el don abundante del Espíritu Santo, que hoy los consagra a imagen de Cristo sacerdote, rey y profeta. Encomendándolos a la intercesión materna de María santísima, pedimos para ellos vida y salud, para que puedan crecer y madurar en la fe, y dar, con su vida, frutos de santidad y de amor. Amén.

## Mensaje para la XLVIII Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones

15 DE MAYO DE 2011 - IV DOMINGO DE PASCUA

*Tema: «Proponer las vocaciones en la Iglesia local»*

Queridos hermanos y hermanas:

La XLVIII Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones que se celebrará el 15 de mayo de 2011, cuarto Domingo de Pascua, nos invita a reflexionar sobre el tema: «Proponer las vocaciones en la Iglesia local». Hace setenta años, el Venerable Pío XII instituyó la Obra Pontificia para las vocaciones sacerdotales. A continuación, animadas por sacerdotes y laicos, obras semejantes fueron fundadas por Obispos en muchas diócesis como respuesta a la invitación del Buen Pastor, quien, «al ver a las gentes se compadecía de ellas, porque estaban extenuadas y abandonadas, como ovejas que no tienen pastor», y dijo: «La mies es abundante, pero los trabajadores son pocos; rogad, pues, al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies» (Mt 9, 36-38).

El arte de promover y de cuidar las vocaciones encuentra un luminoso punto de referencia en las páginas del Evangelio en las que Jesús llama a sus discípulos a seguirle y los educa con amor y esmero. El modo en el que Jesús llamó a sus más estrechos colaboradores para anunciar el Reino de Dios ha de ser objeto particular de nuestra atención (cf. Lc 10,9). En primer lugar, aparece claramente que el primer acto ha sido la oración por ellos: antes de llamarlos, Jesús pasó la noche a solas, en oración y en la escucha de la voluntad del Padre (cf. Lc 6, 12), en una elevación interior por encima de las cosas ordinarias. La vocación de los discípulos nace precisamente en el coloquio íntimo de Jesús con el Padre. Las vocaciones al ministerio sacerdotal y a la vida consagrada son primordialmente fruto de un constante contacto con el Dios vivo y de una insistente oración que se eleva al «Señor de la mies» tanto en las comunidades parroquiales, como en las familias cristianas y en los cenáculos vocacionales.

El Señor, al comienzo de su vida pública, llamó a algunos pescadores, entregados al trabajo a orillas del lago de Galilea: «Veníos conmigo y os haré pescadores de hombres» (Mt 4, 19). Les mostró su misión mesiánica con numerosos «signos» que indicaban su amor a los hombres y el don de la misericordia del Padre; los educó con la palabra y con la vida, para que estuviesen dispuestos a ser los continuadores de su obra de salvación;

finalmente, «sabiendo que había llegado la hora de pasar de este mundo al Padre» (Jn 13,1), les confió el memorial de su muerte y resurrección y, antes de ser elevado al cielo, los envió a todo el mundo con el mandato: «Id y haced discípulos de todos los pueblos» (Mt 28,19).

La propuesta que Jesús hace a quienes dice «¡Sígueme!» es ardua y exultante: los invita a entrar en su amistad, a escuchar de cerca su Palabra y a vivir con Él; les enseña la entrega total a Dios y a la difusión de su Reino según la ley del Evangelio: «Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda infecundo; pero si muere, da mucho fruto» (Jn 12,24); los invita a salir de la propia voluntad cerrada en sí misma, de su idea de autorrealización, para sumergirse en otra voluntad, la de Dios, y dejarse guiar por ella; les hace vivir una fraternidad, que nace de esta disponibilidad total a Dios (cf. Mt 12, 49-50), y que llega a ser el rasgo distintivo de la comunidad de Jesús: «La señal por la que conocerán que sois discípulos míos, será que os amáis unos a otros» (Jn 13, 35).

También hoy, el seguimiento de Cristo es arduo; significa aprender a tener la mirada de Jesús, a conocerlo íntimamente, a escucharlo en la Palabra y a encontrarlo en los sacramentos; quiere decir aprender a conformar la propia voluntad con la suya. Se trata de una verdadera y propia escuela de formación para cuantos se preparan para el ministerio sacerdotal y para la vida consagrada, bajo la guía de las autoridades eclesíásticas competentes. El Señor no deja de llamar, en todas las edades de la vida, para compartir su misión y servir a la Iglesia en el ministerio ordenado y en la vida consagrada, y la Iglesia «está llamada a custodiar este don, a estimarlo y amarlo. Ella es responsable del nacimiento y de la maduración de las vocaciones sacerdotales» (Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal Pastores dabo vobis, 41). Especialmente en nuestro tiempo en el que la voz del Señor parece ahogada por «otras voces» y la propuesta de seguirlo, entregando la propia vida, puede parecer demasiado difícil, toda comunidad cristiana, todo fiel, debería de asumir conscientemente el compromiso de promover las vocaciones. Es importante alentar y sostener a los que muestran claros indicios de la llamada a la vida sacerdotal y a la consagración religiosa, para que sientan el calor de toda la comunidad al decir «sí» a Dios y a la Iglesia. Yo mismo los aliento, como he hecho con aquellos que se decidieron ya a entrar en el Seminario, a quienes escribí: «Habéis hecho bien. Porque los hombres, también en la época del dominio tecnológico del mundo y de la globalización, seguirán teniendo necesidad de Dios, del Dios manifestado en Jesucristo y que nos reúne en la Iglesia universal, para aprender con Él y por medio de Él la vida verdadera, y tener presentes y operativos los criterios de una humanidad verdadera» (Carta a los Seminaristas, 18 octubre 2010).

Conviene que cada Iglesia local se haga cada vez más sensible y atenta a la pastoral vocacional, educando en los diversos niveles: familiar, parroquial y asociativo, principalmente a los muchachos, a las muchachas y a los jóvenes –como hizo Jesús con los discípulos– para que madure en ellos una genuina y afectuosa amistad con el Señor, cultivada en la oración personal y litúrgica; para que aprendan la escucha atenta y fructífera de la Palabra de Dios, mediante una creciente familiaridad con las Sagradas Escrituras; para que comprendan que adentrarse en la voluntad de Dios no aniquila y no destruye a la persona, sino que permite descubrir y seguir la verdad más profunda sobre sí mismos; para que vivan la gratuidad y la fraternidad en las relaciones con los otros, porque sólo abriéndose al amor de Dios es como se encuentra la verdadera alegría y la plena realización de las propias aspiraciones. «Proponer las vocaciones en la Iglesia local», significa tener la valentía de indicar, a través de una pastoral vocacional atenta y adecuada, este camino arduo del seguimiento de Cristo, que, al estar colmado de sentido, es capaz de implicar toda la vida.

Me dirijo particularmente a vosotros, queridos Hermanos en el Episcopado. Para dar continuidad y difusión a vuestra misión de salvación en Cristo, es importante incrementar cuanto sea posible «las vocaciones sacerdotales y religiosas, poniendo interés especial en las vocaciones misioneras» (Decr. *Christus Dominus*, 15). El Señor necesita vuestra colaboración para que sus llamadas puedan llegar a los corazones de quienes ha escogido. Tened cuidado en la elección de los agentes pastorales para el Centro Diocesano de Vocaciones, instrumento precioso de promoción y organización de la pastoral vocacional y de la oración que la sostiene y que garantiza su eficacia. Además, quisiera recordaros, queridos Hermanos Obispos, la solicitud de la Iglesia universal por una equilibrada distribución de los sacerdotes en el mundo. Vuestra disponibilidad hacia las diócesis con escasez de vocaciones es una bendición de Dios para vuestras comunidades y para los fieles es testimonio de un servicio sacerdotal que se abre generosamente a las necesidades de toda la Iglesia.

El Concilio Vaticano II ha recordado explícitamente que «el deber de fomentar las vocaciones pertenece a toda la comunidad de los fieles, que debe procurarlos, ante todo, con una vida totalmente cristiana» (Decr. *Optatam totius*, 2). Por tanto, deseo dirigir un fraterno y especial saludo y aliento, a cuantos colaboran de diversas maneras en las parroquias con los sacerdotes. En particular, me dirijo a quienes pueden ofrecer su propia contribución a la pastoral de las vocaciones: sacerdotes, familias, catequistas, animadores. A los sacerdotes les recomiendo que sean capaces de dar testimonio de comunión con el Obispo y con los demás hermanos, para

garantizar el humus vital a los nuevos brotes de vocaciones sacerdotales. Que las familias estén «animadas de espíritu de fe, de caridad y de piedad» (ibid), capaces de ayudar a los hijos e hijas a acoger con generosidad la llamada al sacerdocio y a la vida consagrada. Los catequistas y los animadores de las asociaciones católicas y de los movimientos eclesiales, convencidos de su misión educativa, procuren «cultivar a los adolescentes que se les han confiado, de forma que éstos puedan sentir y seguir con buen ánimo la vocación divina» (ibid).

Queridos hermanos y hermanas, vuestro esfuerzo en la promoción y cuidado de las vocaciones adquiere plenitud de sentido y de eficacia pastoral cuando se realiza en la unidad de la Iglesia y va dirigido al servicio de la comunión. Por eso, cada momento de la vida de la comunidad eclesial –catequesis, encuentros de formación, oración litúrgica, peregrinaciones a los santuarios– es una preciosa oportunidad para suscitar en el Pueblo de Dios, particularmente entre los más pequeños y en los jóvenes, el sentido de pertenencia a la Iglesia y la responsabilidad de la respuesta a la llamada al sacerdocio y a la vida consagrada, llevada a cabo con elección libre y consciente.

La capacidad de cultivar las vocaciones es un signo característico de la vitalidad de una Iglesia local. Invocamos con confianza e insistencia la ayuda de la Virgen María, para que, con el ejemplo de su acogida al plan divino de la salvación y con su eficaz intercesión, se pueda difundir en el interior de cada comunidad la disponibilidad a decir «sí» al Señor, que llama siempre a nuevos trabajadores para su mies. Con este deseo, imparto a todos de corazón mi Bendición Apostólica.

Vaticano, 15 noviembre 2010.

## Mensaje para la XLV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

**Verdad, anuncio y autenticidad de vida en la era digital**

*5 de junio 2011*

Queridos hermanos y hermanas:

Con ocasión de la XLV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, deseo compartir algunas reflexiones, motivadas por un fenómeno característico de nuestro tiempo: la propagación de la comunicación a través de internet. Se extiende cada vez más la opinión de que, así como la revolución industrial produjo un cambio profundo en la sociedad, por las novedades introducidas en el ciclo productivo y en la vida de los trabajadores, la amplia transformación en el campo de las comunicaciones dirige las grandes mutaciones culturales y sociales de hoy. Las nuevas tecnologías no modifican sólo el modo de comunicar, sino la comunicación en sí misma, por lo que se puede afirmar que nos encontramos ante una vasta transformación cultural. Junto a ese modo de difundir información y conocimientos, nace un nuevo modo de aprender y de pensar, así como nuevas oportunidades para establecer relaciones y construir lazos de comunión.

Se presentan a nuestro alcance objetivos hasta ahora impensables, que asombran por las posibilidades de los nuevos medios, y que a la vez exigen con creciente urgencia una seria reflexión sobre el sentido de la comunicación en la era digital. Esto se ve más claramente aún cuando nos confrontamos con las extraordinarias potencialidades de internet y la complejidad de sus aplicaciones. Como todo fruto del ingenio humano, las nuevas tecnologías de comunicación deben ponerse al servicio del bien integral de la persona y de la humanidad entera. Si se usan con sabiduría, pueden contribuir a satisfacer el deseo de sentido, de verdad y de unidad que sigue siendo la aspiración más profunda del ser humano.

Transmitir información en el mundo digital significa cada vez más introducirla en una red social, en la que el conocimiento se comparte en el ámbito de intercambios personales. Se relativiza la distinción entre el productor y el consumidor de información, y la comunicación ya no se reduce a un intercambio de datos, sino que se desea compartir. Esta dinámica ha contribuido a una renovada valoración del acto de comunicar, considerado sobre todo como diálogo, intercambio, solidaridad y creación

de relaciones positivas. Por otro lado, todo ello tropieza con algunos límites típicos de la comunicación digital: una interacción parcial, la tendencia a comunicar sólo algunas partes del propio mundo interior, el riesgo de construir una cierta imagen de sí mismos que suele llevar a la autocomplacencia.

De modo especial, los jóvenes están viviendo este cambio en la comunicación con todas las aspiraciones, las contradicciones y la creatividad propias de quienes se abren con entusiasmo y curiosidad a las nuevas experiencias de la vida. Cuanto más se participa en el espacio público digital, creado por las llamadas redes sociales, se establecen nuevas formas de relación interpersonal que inciden en la imagen que se tiene de uno mismo. Es inevitable que ello haga plantearse no sólo la pregunta sobre la calidad del propio actuar, sino también sobre la autenticidad del propio ser. La presencia en estos espacios virtuales puede ser expresión de una búsqueda sincera de un encuentro personal con el otro, si se evitan ciertos riesgos, como buscar refugio en una especie de mundo paralelo, o una excesiva exposición al mundo virtual. El anhelo de compartir, de establecer “amistades”, implica el desafío de ser auténticos, fieles a sí mismos, sin ceder a la ilusión de construir artificialmente el propio “perfil” público.

Las nuevas tecnologías permiten a las personas encontrarse más allá de las fronteras del espacio y de las propias culturas, inaugurando así un mundo nuevo de amistades potenciales. Ésta es una gran oportunidad, pero supone también prestar una mayor atención y una toma de conciencia sobre los posibles riesgos. ¿Quién es mi “prójimo” en este nuevo mundo? ¿Existe el peligro de estar menos presentes con quien encontramos en nuestra vida cotidiana ordinaria? ¿Tenemos el peligro de caer en la dispersión, dado que nuestra atención está fragmentada y absorbita en un mundo “diferente” al que vivimos? ¿Dedicamos tiempo a reflexionar críticamente sobre nuestras decisiones y a alimentar relaciones humanas que sean realmente profundas y duraderas? Es importante recordar siempre que el contacto virtual no puede y no debe sustituir el contacto humano directo, en todos los aspectos de nuestra vida.

También en la era digital, cada uno siente la necesidad de ser una persona auténtica y reflexiva. Además, las redes sociales muestran que uno está siempre implicado en aquello que comunica. Cuando se intercambian informaciones, las personas se comparten a sí mismas, su visión del mundo, sus esperanzas, sus ideales. Por eso, puede decirse que existe un estilo cristiano de presencia también en el mundo digital, caracterizado por una comunicación franca y abierta, responsable y respetuosa del otro. Comunicar

el Evangelio a través de los nuevos medios significa no sólo poner contenidos abiertamente religiosos en las plataformas de los diversos medios, sino también dar testimonio coherente en el propio perfil digital y en el modo de comunicar preferencias, opciones y juicios que sean profundamente concordes con el Evangelio, incluso cuando no se hable explícitamente de él. Asimismo, tampoco se puede anunciar un mensaje en el mundo digital sin el testimonio coherente de quien lo anuncia. En los nuevos contextos y con las nuevas formas de expresión, el cristiano está llamado de nuevo a responder a quien le pida razón de su esperanza (cf. 1 P 3,15).

El compromiso de ser testigos del Evangelio en la era digital exige a todos el estar muy atentos con respecto a los aspectos de ese mensaje que puedan contrastar con algunas lógicas típicas de la red. Hemos de tomar conciencia sobre todo de que el valor de la verdad que deseamos compartir no se basa en la “popularidad” o la cantidad de atención que provoca. Debemos darla a conocer en su integridad, más que intentar hacerla aceptable, quizá desvirtuándola. Debe transformarse en alimento cotidiano y no en atracción de un momento.

La verdad del Evangelio no puede ser objeto de consumo ni de disfrute superficial, sino un don que pide una respuesta libre. Esa verdad, incluso cuando se proclama en el espacio virtual de la red, está llamada siempre a encarnarse en el mundo real y en relación con los rostros concretos de los hermanos y hermanas con quienes compartimos la vida cotidiana. Por eso, siguen siendo fundamentales las relaciones humanas directas en la transmisión de la fe.

Con todo, deseo invitar a los cristianos a unirse con confianza y creatividad responsable a la red de relaciones que la era digital ha hecho posible, no simplemente para satisfacer el deseo de estar presentes, sino porque esta red es parte integrante de la vida humana. La red está contribuyendo al desarrollo de nuevas y más complejas formas de conciencia intelectual y espiritual, de comprensión común. También en este campo estamos llamados a anunciar nuestra fe en Cristo, que es Dios, el Salvador del hombre y de la historia, Aquél en quien todas las cosas alcanzan su plenitud (cf. Ef 1, 10). La proclamación del Evangelio supone una forma de comunicación respetuosa y discreta, que incita el corazón y mueve la conciencia; una forma que evoca el estilo de Jesús resucitado cuando se hizo compañero de camino de los discípulos de Emaús (cf. Lc 24, 13-35), a quienes mediante su cercanía condujo gradualmente a la comprensión del misterio, dialogando con ellos, tratando con delicadeza que manifestaran lo que tenían en el corazón.

La Verdad, que es Cristo, es en definitiva la respuesta plena y auténtica a ese deseo humano de relación, de comunión y de sentido, que se manifiesta también en la participación masiva en las diversas redes sociales. Los creyentes, dando testimonio de sus más profundas convicciones, ofrecen una valiosa aportación, para que la red no sea un instrumento que reduce las personas a categorías, que intenta manipularlas emotivamente o que permite a los poderosos monopolizar las opiniones de los demás. Por el contrario, los creyentes animan a todos a mantener vivas las cuestiones eternas sobre el hombre, que atestiguan su deseo de trascendencia y la nostalgia por formas de vida auténticas, dignas de ser vividas. Esta tensión espiritual típicamente humana es precisamente la que fundamenta nuestra sed de verdad y de comunión, que nos empuja a comunicarnos con integridad y honradez.

Invito sobre todo a los jóvenes a hacer buen uso de su presencia en el espacio digital. Les reitero nuestra cita en la próxima Jornada Mundial de la Juventud, en Madrid, cuya preparación debe mucho a las ventajas de las nuevas tecnologías. Para quienes trabajan en la comunicación, pido a Dios, por intercesión de su Patrón, san Francisco de Sales, la capacidad de ejercer su labor conscientemente y con escrupulosa profesionalidad, a la vez que imparto a todos la Bendición Apostólica.

Vaticano, 24 de enero 2011, fiesta de san Francisco de Sales.

## Mensaje para la XIX Jornada Mundial del Enfermo

«Por sus llagas habéis sido curados» (1 P 2, 24)

Queridos hermanos y hermanas:

Cada año, en el aniversario de la memoria de Nuestra Señora de Lourdes, que se celebra el 11 de febrero, la Iglesia propone la Jornada mundial del enfermo. Esta circunstancia, como quiso el venerable Juan Pablo II, se convierte en una ocasión propicia para reflexionar sobre el misterio del sufrimiento y, sobre todo, para sensibilizar más a nuestras comunidades y a la sociedad civil con respecto a los hermanos y las hermanas enfermos. Si cada hombre es hermano nuestro, con mayor razón el débil, el que sufre y el necesitado de cuidados deben estar en el centro de nuestra atención, para que ninguno de ellos se sienta olvidado o marginado. De hecho, «la grandeza de la humanidad está determinada esencialmente por su relación con el sufrimiento y con el que sufre. Esto es válido tanto para el individuo como para la sociedad. Una sociedad que no logra aceptar a los que sufren y no es capaz de contribuir mediante la compasión a que el sufrimiento sea compartido y sobrellevado también interiormente, es una sociedad cruel e inhumana» (Spe salvi, 38). Las iniciativas que se promuevan en cada diócesis con ocasión de esta Jornada deben servir de estímulo para hacer cada vez más eficaz la asistencia a los que sufren, también de cara a la celebración de modo solemne, que tendrá lugar, en 2013, en el santuario mariano de Altötting, en Alemania.

1. Llevo aún en el corazón el momento en que, en el transcurso de la visita pastoral a Turín, pude permanecer en reflexión y oración ante la Sábana Santa, ante ese rostro sufriente, que nos invita a meditar sobre Aquel que llevó sobre sí la pasión del hombre de todo tiempo y de todo lugar, también nuestros sufrimientos, nuestras dificultades y nuestros pecados. ¡Cuántos fieles, a lo largo de la historia, han pasado ante ese lienzo sepulcral, que envolvió el cuerpo de un hombre crucificado, que corresponde en todo a lo que los Evangelios nos transmiten sobre la pasión y muerte de Jesús! Contemplarlo es una invitación a reflexionar sobre lo que escribe san Pedro: «Por sus llagas habéis sido curados» (1 P 2, 24). El Hijo de Dios sufrió, murió, pero resucitó, y precisamente por esto esas llagas se convierten en el signo de nuestra redención, del perdón y de la reconciliación con el Padre; sin embargo, también se convierten en un banco de prueba para la fe de los discípulos y para nuestra fe: cada vez que el



Señor habla de su pasión y muerte, ellos no comprenden, rechazan, se oponen. Para ellos, como para nosotros, el sufrimiento está siempre lleno de misterio, es difícil de aceptar y de soportar. Los dos discípulos de Emaús caminan tristes por los acontecimientos sucedidos aquellos días en Jerusalén, y sólo cuando el Resucitado recorre el camino con ellos se abren a una visión nueva (cf. Lc 24, 13-31). También al apóstol Tomás le cuesta creer en el camino de la pasión redentora: «Si no veo la marca de los clavos en sus manos; si no pongo el dedo en el lugar de los clavos y la mano en su costado, no lo creeré» (Jn 20, 25). Pero frente a Cristo que muestra sus llagas, su respuesta se transforma en una conmovedora profesión de fe: «¡Señor mío y Dios mío!» (Jn 20, 28). Lo que antes era un obstáculo insuperable, porque era signo del aparente fracaso de Jesús, se convierte, en el encuentro con el Resucitado, en la prueba de un amor victorioso: «Sólo un Dios que nos ama hasta tomar sobre sí nuestras heridas y nuestro dolor, sobre todo el inocente, es digno de fe» (Mensaje Urbi et orbi, Pascua de 2007).

2. Queridos enfermos y personas que sufren, es precisamente a través de las llagas de Cristo como nosotros podemos ver, con ojos de esperanza, todos los males que afligen a la humanidad. Al resucitar, el Señor no eliminó el sufrimiento ni el mal del mundo, sino que los venció de raíz. A la prepotencia del mal opuso la omnipotencia de su Amor. Así nos indicó que el camino de la paz y de la alegría es el Amor: «Como yo os he amado, amaos también vosotros los unos a los otros» (Jn 13, 34). Cristo, vencedor de la muerte, está vivo en medio de nosotros. Y mientras, con santo Tomás, decimos también nosotros: «¡Señor mío y Dios mío!», sigamos a nuestro Maestro en la disponibilidad a dar la vida por nuestros hermanos (cf. 1 Jn 3, 16), siendo así mensajeros de una alegría que no teme el dolor, la alegría de la Resurrección.

San Bernardo afirma: «Dios no puede padecer, pero puede compadecer». Dios, la Verdad y el Amor en persona, quiso sufrir por nosotros y con nosotros; se hizo hombre para poder compadecer con el hombre, de modo real, en carne y sangre. Por eso, en cada sufrimiento humano ha entrado Uno que comparte el sufrimiento y la paciencia; en cada sufrimiento se difunde la consolatio, la consolación del amor partícipe de Dios para hacer que brille la estrella de la esperanza (cf. Spe salvi, 39).

A vosotros, queridos hermanos y hermanas os repito este mensaje, para que seáis testigos de él a través de vuestro sufrimiento, vuestra vida y vuestra fe.

3. Con vistas a la cita de Madrid, el próximo mes de agosto de 2011, para la Jornada mundial de la juventud, quiero dirigir también un pensamiento

en particular a los jóvenes, especialmente a aquellos que viven la experiencia de la enfermedad. A menudo la pasión, la cruz de Jesús dan miedo, porque parecen ser la negación de la vida. En realidad, es exactamente al contrario. La cruz es el «sí» de Dios al hombre, la expresión más alta y más intensa de su amor y la fuente de la que brota la vida eterna. Del corazón traspasado de Jesús brotó esta vida divina. Sólo él es capaz de liberar al mundo del mal y de hacer crecer su reino de justicia, de paz y de amor, al que todos aspiramos (cf. Mensaje para la Jornada mundial de la juventud de 2011, n. 3). Queridos jóvenes, aprended a «ver» y a «encontrar» a Jesús en la Eucaristía, donde está presente de modo real por nosotros, hasta el punto de hacerse alimento para el camino, pero también sabedlo reconocer y servir en los pobres, en los enfermos, en los hermanos que sufren y atraviesan dificultades, los cuales necesitan vuestra ayuda (cf. ib., 4).

A todos vosotros, jóvenes, enfermos y sanos, os repito la invitación a crear puentes de amor y de solidaridad, para que nadie se sienta solo, sino cerca de Dios y parte de la gran familia de sus hijos (cf. Audiencia general, 15 de noviembre de 2006).

4. Contemplando las llagas de Jesús, nuestra mirada se dirige a su Corazón sacratísimo, en el que se manifiesta en sumo grado el amor de Dios. El Sagrado Corazón es Cristo crucificado, con el costado abierto por la lanza del que brotan sangre y agua (cf. Jn 19, 34), «símbolo de los sacramentos de la Iglesia, para que todos los hombres, atraídos al Corazón del Salvador, beban con alegría de la fuente perenne de la salvación» (Misal Romano, Prefacio de la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús). Especialmente vosotros, queridos enfermos, sentid la cercanía de este Corazón lleno de amor y bebed con fe y alegría de esta fuente, rezando: «Agua del costado de Cristo, lávame. Pasión de Cristo, confórtame. Oh buen Jesús, escúchame. En tus llagas, escóndeme» (Oración de san Ignacio de Loyola).

5. Al final de este Mensaje para la próxima Jornada mundial del enfermo, deseo expresar mi afecto a todos y a cada uno, sintiéndome partícipe de los sufrimientos y de las esperanzas que vivís diariamente en unión con Cristo crucificado y resucitado, para que os dé la paz y la curación del corazón. Que junto con él vele a vuestro lado la Virgen María, a la que invocamos con confianza Salud de los enfermos y Consoladora de los afligidos. Al pie de la cruz se realiza para ella la profecía de Simeón: su corazón de Madre es traspasado (cf. Lc 2, 35). Desde el abismo de su dolor, participación en el del Hijo, María fue capaz de acoger la nueva misión: ser la Madre de Cristo en sus miembros. En la hora de la cruz, Jesús le presenta a cada uno de sus discípulos diciéndole: «He ahí a tu Hijo» (cf. Jn 19, 26-27). La compasión

maternal hacia el Hijo se convierte en compasión maternal hacia cada uno de nosotros en nuestros sufrimientos diarios (cf. Homilía en Lourdes, 15 de septiembre de 2008).

Queridos hermanos y hermanas, en esta Jornada mundial del enfermo, invito también a las autoridades para que inviertan cada vez más energías en estructuras sanitarias que sirvan de ayuda y apoyo a los que sufren, sobre todo a los más pobres y necesitados, y dirigiendo mi pensamiento a todas las diócesis, envíe un afectuoso saludo a los obispos, a los sacerdotes, a las personas consagradas, a los seminaristas, a los agentes sanitarios, a los voluntarios y a todos aquellos que se dedican con amor a curar y aliviar las llagas de todos los hermanos o hermanas enfermos, en los hospitales o residencias, en las familias: sabed ver siempre en el rostro de los enfermos el Rostro de los rostros: el de Cristo.

Aseguro a todos mi recuerdo en la oración, mientras imparto a cada uno una especial bendición apostólica.

Vaticano, 21 de noviembre de 2010, fiesta de Cristo Rey del universo.

## Mensaje para la Cuaresma 2011

*«Con Cristo sois sepultados en el Bautismo,  
con él también habéis resucitado»* (cf. Col 2, 12)

Queridos hermanos y hermanas:

La Cuaresma, que nos lleva a la celebración de la Santa Pascua, es para la Iglesia un tiempo litúrgico muy valioso e importante, con vistas al cual me alegra dirigiros unas palabras específicas para que lo vivamos con el debido compromiso. La Comunidad eclesial, asidua en la oración y en la caridad operosa, mientras mira hacia el encuentro definitivo con su Esposo en la Pascua eterna, intensifica su camino de purificación en el espíritu, para obtener con más abundancia del Misterio de la redención la vida nueva en Cristo Señor (cf. Prefacio I de Cuaresma).

1. Esta misma vida ya se nos transmitió el día del Bautismo, cuando «al participar de la muerte y resurrección de Cristo» comenzó para nosotros «la aventura gozosa y entusiasmante del discípulo» (Homilía en la fiesta del Bautismo del Señor, 10 de enero de 2010). San Pablo, en sus Cartas, insiste repetidamente en la comunión singular con el Hijo de Dios que se realiza en este lavacro. El hecho de que en la mayoría de los casos el Bautismo se reciba en la infancia pone de relieve que se trata de un don de Dios: nadie merece la vida eterna con sus fuerzas. La misericordia de Dios, que borra el pecado y permite vivir en la propia existencia «los mismos sentimientos que Cristo Jesús» (Flp 2, 5) se comunica al hombre gratuitamente.

El Apóstol de los gentiles, en la Carta a los Filipenses, expresa el sentido de la transformación que tiene lugar al participar en la muerte y resurrección de Cristo, indicando su meta: que yo pueda «conocerle a él, el poder de su resurrección y la comunión en sus padecimientos hasta hacerme semejante a él en su muerte, tratando de llegar a la resurrección de entre los muertos» (Flp 3, 10-11). El Bautismo, por tanto, no es un rito del pasado sino el encuentro con Cristo que conforma toda la existencia del bautizado, le da la vida divina y lo llama a una conversión sincera, iniciada y sostenida por la Gracia, que lo lleve a alcanzar la talla adulta de Cristo.

Un nexos particular vincula al Bautismo con la Cuaresma como momento favorable para experimentar la Gracia que salva. Los Padres del Concilio Vaticano II exhortaron a todos los Pastores de la Iglesia a utilizar «con mayor abundancia los elementos bautismales propios de la liturgia cuaresmal» (Sacrosanctum Concilium, 109). En efecto, desde siempre, la

Iglesia asocia la Vigilia Pascual a la celebración del Bautismo: en este Sacramento se realiza el gran misterio por el cual el hombre muere al pecado, participa de la vida nueva en Jesucristo Resucitado y recibe el mismo espíritu de Dios que resucitó a Jesús de entre los muertos (cf. Rm 8, 11). Este don gratuito debe ser reavivado en cada uno de nosotros y la Cuaresma nos ofrece un recorrido análogo al catecumenado, que para los cristianos de la Iglesia antigua, así como para los catecúmenos de hoy, es una escuela insustituible de fe y de vida cristiana: viven realmente el Bautismo como un acto decisivo para toda su existencia.

2. Para emprender seriamente el camino hacia la Pascua y prepararnos a celebrar la Resurrección del Señor —la fiesta más gozosa y solemne de todo el Año litúrgico—, ¿qué puede haber de más adecuado que dejarnos guiar por la Palabra de Dios? Por esto la Iglesia, en los textos evangélicos de los domingos de Cuaresma, nos guía a un encuentro especialmente intenso con el Señor, haciéndonos recorrer las etapas del camino de la iniciación cristiana: para los catecúmenos, en la perspectiva de recibir el Sacramento del renacimiento, y para quien está bautizado, con vistas a nuevos y decisivos pasos en el seguimiento de Cristo y en la entrega más plena a él.

El primer domingo del itinerario cuaresmal subraya nuestra condición de hombre en esta tierra. La batalla victoriosa contra las tentaciones, que da inicio a la misión de Jesús, es una invitación a tomar conciencia de la propia fragilidad para acoger la Gracia que libera del pecado e infunde nueva fuerza en Cristo, camino, verdad y vida (cf. *Ordo Initiationis Christianae Adulorum*, n. 25). Es una llamada decidida a recordar que la fe cristiana implica, siguiendo el ejemplo de Jesús y en unión con él, una lucha «contra los Dominadores de este mundo tenebroso» (Ef 6, 12), en el cual el diablo actúa y no se cansa, tampoco hoy, de tentar al hombre que quiere acercarse al Señor: Cristo sale victorioso, para abrir también nuestro corazón a la esperanza y guiarnos a vencer las seducciones del mal.

El Evangelio de la Transfiguración del Señor pone delante de nuestros ojos la gloria de Cristo, que anticipa la resurrección y que anuncia la divinización del hombre. La comunidad cristiana toma conciencia de que es llevada, como los Apóstoles Pedro, Santiago y Juan «aparte, a un monte alto» (Mt 17, 1), para acoger nuevamente en Cristo, como hijos en el Hijo, el don de la gracia de Dios: «Este es mi Hijo amado, en quien me complazco; escuchadle» (v. 5). Es la invitación a alejarse del ruido de la vida diaria para sumergirse en la presencia de Dios: él quiere transmitirnos, cada día, una palabra que penetra en las profundidades de nuestro espíritu, donde discierne el bien y el mal (cf. Hb 4, 12) y fortalece la voluntad de seguir al Señor.

La petición de Jesús a la samaritana: «Dame de beber» (Jn 4, 7), que se lee en la liturgia del tercer domingo, expresa la pasión de Dios por todo hombre y quiere suscitar en nuestro corazón el deseo del don del «agua que brota para vida eterna» (v. 14): es el don del Espíritu Santo, que hace de los cristianos «adoradores verdaderos» capaces de orar al Padre «en espíritu y en verdad» (v. 23). ¡Sólo esta agua puede apagar nuestra sed de bien, de verdad y de belleza! Sólo esta agua, que nos da el Hijo, irriga los desiertos del alma inquieta e insatisfecha, «hasta que descansa en Dios», según las célebres palabras de san Agustín.

El domingo del ciego de nacimiento presenta a Cristo como luz del mundo. El Evangelio nos interpela a cada uno de nosotros: «¿Tú crees en el Hijo del hombre?». «Creo, Señor» (Jn 9, 35.38), afirma con alegría el ciego de nacimiento, dando voz a todo creyente. El milagro de la curación es el signo de que Cristo, junto con la vista, quiere abrir nuestra mirada interior, para que nuestra fe sea cada vez más profunda y podamos reconocer en él a nuestro único Salvador. Él ilumina todas las oscuridades de la vida y lleva al hombre a vivir como «hijo de la luz».

Cuando, en el quinto domingo, se proclama la resurrección de Lázaro, nos encontramos frente al misterio último de nuestra existencia: «Yo soy la resurrección y la vida... ¿Crees esto?» (Jn 11, 25-26). Para la comunidad cristiana es el momento de volver a poner con sinceridad, junto con Marta, toda la esperanza en Jesús de Nazaret: «Sí, Señor, yo creo que tú eres el Cristo, el Hijo de Dios, el que iba a venir al mundo» (v. 27). La comunión con Cristo en esta vida nos prepara a cruzar la frontera de la muerte, para vivir sin fin en él. La fe en la resurrección de los muertos y la esperanza en la vida eterna abren nuestra mirada al sentido último de nuestra existencia: Dios ha creado al hombre para la resurrección y para la vida, y esta verdad da la dimensión auténtica y definitiva a la historia de los hombres, a su existencia personal y a su vida social, a la cultura, a la política, a la economía. Privado de la luz de la fe todo el universo acaba encerrado dentro de un sepulcro sin futuro, sin esperanza.

El recorrido cuaresmal encuentra su cumplimiento en el Triduo Pascual, en particular en la Gran Vigilia de la Noche Santa: al renovar las promesas bautismales, reafirmamos que Cristo es el Señor de nuestra vida, la vida que Dios nos comunicó cuando renacimos «del agua y del Espíritu Santo», y confirmamos de nuevo nuestro firme compromiso de corresponder a la acción de la Gracia para ser sus discípulos.

3. Nuestro sumergirnos en la muerte y resurrección de Cristo mediante el sacramento del Bautismo, nos impulsa cada día a liberar nuestro corazón del

peso de las cosas materiales, de un vínculo egoísta con la «tierra», que nos empobrece y nos impide estar disponibles y abiertos a Dios y al prójimo. En Cristo, Dios se ha revelado como Amor (cf. 1 Jn 4, 7-10). La Cruz de Cristo, la «palabra de la Cruz» manifiesta el poder salvífico de Dios (cf. 1 Co 1, 18), que se da para levantar al hombre y traerle la salvación: amor en su forma más radical (cf. Enc. Deus caritas est, 12). Mediante las prácticas tradicionales del ayuno, la limosna y la oración, expresiones del compromiso de conversión, la Cuaresma educa a vivir de modo cada vez más radical el amor de Cristo. El ayuno, que puede tener distintas motivaciones, adquiere para el cristiano un significado profundamente religioso: haciendo más pobre nuestra mesa aprendemos a superar el egoísmo para vivir en la lógica del don y del amor; soportando la privación de alguna cosa –y no sólo de lo superfluo– aprendemos a apartar la mirada de nuestro «yo», para descubrir a Alguien a nuestro lado y reconocer a Dios en los rostros de tantos de nuestros hermanos. Para el cristiano el ayuno no tiene nada de intimista, sino que abre mayormente a Dios y a las necesidades de los hombres, y hace que el amor a Dios sea también amor al prójimo (cf. Mc 12, 31).

En nuestro camino también nos encontramos ante la tentación del tener, de la avidez de dinero, que insidia el primado de Dios en nuestra vida. El afán de poseer provoca violencia, prevaricación y muerte; por esto la Iglesia, especialmente en el tiempo cuaresmal, recuerda la práctica de la limosna, es decir, la capacidad de compartir. La idolatría de los bienes, en cambio, no sólo aleja del otro, sino que despoja al hombre, lo hace infeliz, lo engaña, lo defrauda sin realizar lo que promete, porque sitúa las cosas materiales en el lugar de Dios, única fuente de la vida. ¿Cómo comprender la bondad paterna de Dios si el corazón está lleno de uno mismo y de los propios proyectos, con los cuales nos hacemos ilusiones de que podemos asegurar el futuro? La tentación es pensar, como el rico de la parábola: «Alma, tienes muchos bienes en reserva para muchos años... Pero Dios le dijo: “¡Necio! Esta misma noche te reclamarán el alma”» (Lc 12, 19-20). La práctica de la limosna nos recuerda el primado de Dios y la atención hacia los demás, para redescubrir a nuestro Padre bueno y recibir su misericordia.

En todo el período cuaresmal, la Iglesia nos ofrece con particular abundancia la Palabra de Dios. Meditándola e interiorizándola para vivirla diariamente, aprendemos una forma preciosa e insustituible de oración, porque la escucha atenta de Dios, que sigue hablando a nuestro corazón, alimenta el camino de fe que iniciamos en el día del Bautismo. La oración nos permite también adquirir una nueva concepción del tiempo: de hecho, sin la perspectiva de la eternidad y de la trascendencia, simplemente marca

nuestros pasos hacia un horizonte que no tiene futuro. En la oración encontramos, en cambio, tiempo para Dios, para conocer que «sus palabras no pasarán» (cf. Mc 13, 31), para entrar en la íntima comunión con él que «nadie podrá quitarnos» (cf. Jn 16, 22) y que nos abre a la esperanza que no falla, a la vida eterna.

En síntesis, el itinerario cuaresmal, en el cual se nos invita a contemplar el Misterio de la cruz, es «hacerme semejante a él en su muerte» (Flp 3, 10), para llevar a cabo una conversión profunda de nuestra vida: dejarnos transformar por la acción del Espíritu Santo, como san Pablo en el camino de Damasco; orientar con decisión nuestra existencia según la voluntad de Dios; liberarnos de nuestro egoísmo, superando el instinto de dominio sobre los demás y abriéndonos a la caridad de Cristo. El período cuaresmal es el momento favorable para reconocer nuestra debilidad, acoger, con una sincera revisión de vida, la Gracia renovadora del Sacramento de la Penitencia y caminar con decisión hacia Cristo.

Queridos hermanos y hermanas, mediante el encuentro personal con nuestro Redentor y mediante el ayuno, la limosna y la oración, el camino de conversión hacia la Pascua nos lleva a redescubrir nuestro Bautismo. Renovemos en esta Cuaresma la acogida de la Gracia que Dios nos dio en ese momento, para que ilumine y guíe todas nuestras acciones. Lo que el Sacramento significa y realiza estamos llamados a vivirlo cada día siguiendo a Cristo de modo cada vez más generoso y auténtico. Encomendamos nuestro itinerario a la Virgen María, que engendró al Verbo de Dios en la fe y en la carne, para sumergirnos como ella en la muerte y resurrección de su Hijo Jesús y obtener la vida eterna.

Vaticano, 4 de noviembre de 2010.

## Discurso a los miembros del Tribunal de la Rota Romana

EN LA INAUGURACIÓN DEL AÑO JUDICIAL

**Sala Clementina**

*Sábado 22 de enero de 2011*

Queridos componentes del Tribunal de la Rota romana:

Me alegra encontrarme con vosotros para esta cita anual con ocasión de la inauguración del año judicial. Dirijo un cordial saludo al Colegio de los preladados auditores, comenzando por el decano, monseñor Antoni Stankiewicz, a quien agradezco sus amables palabras. Saludo a los oficiales, a los abogados y a los demás colaboradores de este Tribunal, así como a todos los presentes. Este momento me brinda la oportunidad de renovar mi estima por la obra que lleváis a cabo al servicio de la Iglesia y de animaros a un compromiso cada vez mayor en un sector tan delicado e importante para la pastoral y para la *salus animarum*.

La relación entre el derecho y la pastoral ocupó el centro del debate posconciliar sobre el derecho canónico. La célebre afirmación del venerable siervo de Dios Juan Pablo II, según la cual «no es verdad que, para ser más pastoral, el derecho deba hacerse menos jurídico» (Discurso a la Rota romana, 18 de enero de 1990, n. 4: AAS 82 [1990] 874; *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 28 de enero de 1990, p. 11) expresa la superación radical de una aparente contraposición. «La dimensión jurídica y la pastoral —decía— están inseparablemente unidas en la Iglesia peregrina sobre esta tierra. Ante todo, existe armonía entre ellas, que deriva de la finalidad común: la salvación de las almas» (ib.). En el primer encuentro que tuve con vosotros en 2006, traté de evidenciar el auténtico sentido pastoral de los procesos de nulidad del matrimonio, fundado en el amor a la verdad (cf. Discurso a la Rota romana, 28 de enero de 2006: AAS 98 [2006] 135-138). Hoy quiero detenerme a considerar la dimensión jurídica que está inscrita en la actividad pastoral de preparación y admisión al matrimonio, para tratar de poner de relieve el nexo que existe entre esa actividad y los procesos judiciales matrimoniales.

La dimensión canónica de la preparación al matrimonio quizás no es un elemento que se percibe inmediatamente. En efecto, por una parte se observa que en los cursos de preparación al matrimonio las cuestiones

canónicas ocupan un lugar muy modesto, cuando no insignificante, puesto que se tiende a pensar que los futuros esposos tienen muy poco interés en problemáticas reservadas a los especialistas. Por otra, aunque a nadie se le escapa la necesidad de las actividades jurídicas que preceden al matrimonio, dirigidas a comprobar que «nada se opone a su celebración válida y lícita» (CIC, can. 1066), se ha difundido la mentalidad según la cual el examen de los esposos, las publicaciones matrimoniales y los demás medios oportunos para llevar a cabo las necesarias investigaciones prematrimoniales (cf. ib., can. 1067), entre los cuales se hallan los cursos de preparación al matrimonio, constituyen trámites de naturaleza exclusivamente formal. De hecho, a menudo se considera que, al admitir a las parejas al matrimonio, los pastores deberían proceder con liberalidad, al estar en juego el derecho natural de las personas a casarse.

Conviene, al respecto, reflexionar sobre la dimensión jurídica del matrimonio mismo. Es un tema al que aludí en el contexto de una reflexión sobre la verdad del matrimonio, en la que afirmé, entre otras cosas: «Ante la relativización subjetivista y libertaria de la experiencia sexual, la tradición de la Iglesia afirma con claridad la índole naturalmente jurídica del matrimonio, es decir, su pertenencia por naturaleza al ámbito de la justicia en las relaciones interpersonales. Desde este punto de vista, el derecho se entrelaza de verdad con la vida y con el amor como su intrínseco deber ser» (Discurso a la Rota romana, 27 de enero de 2007, AAS 99 [2007] 90; *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 2 de febrero de 2007, p. 6). No existe, por tanto, un matrimonio de la vida y otro del derecho: no hay más que un solo matrimonio, el cual es constitutivamente vínculo jurídico real entre el hombre y la mujer, un vínculo sobre el que se apoya la auténtica dinámica conyugal de vida y de amor. El matrimonio celebrado por los esposos, aquel del que se ocupa la pastoral y el regulado por la doctrina canónica, son una sola realidad natural y salvífica, cuya riqueza da ciertamente lugar a una variedad de enfoques, pero sin que se pierda su identidad esencial. El aspecto jurídico está intrínsecamente vinculado a la esencia del matrimonio. Esto se comprende a la luz de una noción no positivista del derecho, sino considerada en la perspectiva de la relacionalidad según justicia.

El derecho a casarse, o *ius connubii*, se debe ver en esa perspectiva. Es decir, no se trata de una pretensión subjetiva que los pastores deban satisfacer mediante un mero reconocimiento formal, independientemente del contenido efectivo de la unión. El derecho a contraer matrimonio presupone que se pueda y se quiera celebrarlo de verdad y, por tanto, en la verdad de su esencia tal como la enseña la Iglesia. Nadie puede reivindicar

el derecho a una ceremonia nupcial. En efecto, el *ius connubii* se refiere al derecho de celebrar un auténtico matrimonio. No se negaría, por tanto, el *ius connubii* allí donde fuera evidente que no se dan las premisas para su ejercicio, es decir, si faltara claramente la capacidad requerida para casarse, o la voluntad se planteara un objetivo que está en contraste con la realidad natural del matrimonio.

A propósito de esto, quiero reafirmar lo que escribí tras el Sínodo de los obispos sobre la Eucaristía: «Debido a la complejidad del contexto cultural en que vive la Iglesia en muchos países, el Sínodo recomendó tener el máximo cuidado pastoral en la formación de los novios y en la verificación previa de sus convicciones sobre los compromisos irrenunciables para la validez del sacramento del matrimonio. Un discernimiento serio sobre este punto podrá evitar que los dos jóvenes, movidos por impulsos emotivos o razones superficiales, asuman responsabilidades que luego no sabrían respetar (cf. *Propositio* 40). El bien que la Iglesia y toda la sociedad esperan del matrimonio, y de la familia fundada en él, es demasiado grande como para no ocuparse a fondo de este ámbito pastoral específico. Matrimonio y familia son instituciones que deben ser promovidas y protegidas de cualquier equívoco posible sobre su auténtica verdad, porque el daño que se les hace provoca de hecho una herida a la convivencia humana como tal» (*Sacramentum caritatis*, 22 de febrero de 2007, n. 29: AAS 99 [2007] 130).

La preparación al matrimonio, en sus varias fases descritas por el Papa Juan Pablo II en la exhortación apostólica *Familiaris consortio*, tiene ciertamente finalidades que trascienden la dimensión jurídica, pues su horizonte está constituido por el bien integral, humano y cristiano, de los cónyuges y de sus futuros hijos (cf. n. 66: AAS 73 [1981] 159-162), orientado en definitiva a la santidad de su vida (cf. Código de derecho canónico, can. 1063, n. 2). Sin embargo, no hay que olvidar nunca que el objetivo inmediato de esa preparación es promover la libre celebración de un verdadero matrimonio, es decir, la constitución de un vínculo de justicia y de amor entre los cónyuges, con las características de la unidad y la indisolubilidad, ordenado al bien de los cónyuges y a la procreación y educación de la prole, y que entre los bautizados constituye uno de los sacramentos de la Nueva Alianza. Con ello no se dirige a la pareja un mensaje ideológico extrínseco, ni mucho menos se le impone un modelo cultural; más bien, se ayuda a los novios a descubrir la verdad de una inclinación natural y de una capacidad de comprometerse que ellos llevan inscritas en su ser relacional hombre-mujer. De allí brota el derecho como componente esencial de la relación matrimonial, arraigado en una potencialidad natural de los cónyuges que la

donación consensuada actualiza. Razón y fe contribuyen a iluminar esta verdad de vida, aunque debe quedar claro que, como enseñó también el venerable Juan Pablo II, «la Iglesia no rechaza la celebración del matrimonio a quien está bien dispuesto, aunque esté imperfectamente preparado desde el punto de vista sobrenatural, con tal de que tenga la recta intención de casarse según la realidad natural del matrimonio» (Discurso a la Rota romana, 30 de enero de 2003, n. 8: AAS 95 [2003] 397; *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 7 de febrero de 2003, p. 6). En esta perspectiva debe ponerse un cuidado particular en acompañar la preparación al matrimonio tanto remota como próxima e inmediata (cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 22 de noviembre de 1981, n. 66: AAS 73 [1981] 159-162).

Entre los medios para asegurar que el proyecto de los contrayentes sea realmente conyugal destaca el examen prematrimonial. Ese examen tiene una finalidad principalmente jurídica: comprobar que nada se oponga a la celebración válida y lícita de las bodas. Jurídico, sin embargo, no quiere decir formalista, como si fuera un trámite burocrático consistente en rellenar un formulario sobre la base de preguntas rituales. Se trata, en cambio, de una ocasión pastoral única —que es preciso valorar con toda la seriedad y la atención que requiere— en la que, a través de un diálogo lleno de respeto y de cordialidad, el pastor trata de ayudar a la persona a ponerse seriamente ante la verdad sobre sí misma y sobre su propia vocación humana y cristiana al matrimonio. En este sentido, el diálogo, siempre realizado separadamente con cada uno de los dos contrayentes —sin disminuir la conveniencia de otros coloquios con la pareja— requiere un clima de plena sinceridad, en el que se debería subrayar el hecho de que los propios contrayentes son los primeros interesados y los primeros obligados en conciencia a celebrar un matrimonio válido.

De esta forma, con los diversos medios a disposición para una esmerada preparación y verificación, se puede llevar a cabo una eficaz acción pastoral dirigida a la prevención de las nulidades matrimoniales. Es necesario esforzarse para que se interrumpa, en la medida de lo posible, el círculo vicioso que a menudo se verifica entre una admisión por descontento al matrimonio, sin una preparación adecuada y un examen serio de los requisitos previstos para su celebración, y una declaración judicial a veces igualmente fácil, pero de signo inverso, en la que el matrimonio mismo se considera nulo solamente basándose en la constatación de su fracaso. Es verdad que no todos los motivos de una posible declaración de nulidad pueden identificarse o incluso manifestarse en la preparación al matrimonio,

pero, igualmente, no sería justo obstaculizar el acceso a las nupcias sobre la base de presunciones infundadas, como la de considerar que, a día de hoy, las personas son generalmente incapaces o tienen una voluntad sólo aparentemente matrimonial. En esta perspectiva, es importante que haya una toma de conciencia aún más incisiva sobre la responsabilidad en esta materia de aquellos que tienen cura de almas. El derecho canónico en general, y especialmente el matrimonial y procesal, requieren ciertamente una preparación particular, pero el conocimiento de los aspectos básicos y de los inmediatamente prácticos del derecho canónico, relativos a las propias funciones, constituye una exigencia formativa de relevancia primordial para todos los agentes pastorales, en especial para aquellos que actúan en la pastoral familiar.

Todo ello requiere, además, que la actuación de los tribunales eclesiásticos transmita un mensaje unívoco sobre lo que es esencial en el matrimonio, en sintonía con el Magisterio y la ley canónica, hablando con una sola voz. Ante la necesidad de la unidad de la jurisprudencia, confiada al cuidado de este Tribunal, los demás tribunales eclesiásticos deben adecuarse a la jurisprudencia rotal (cf. Juan Pablo II, Discurso a la Rota romana, 17 de enero de 1998, n. 4: AAS 90 [1998] 783). Recientemente insistí en la necesidad de juzgar rectamente las causas relativas a la incapacidad consensual (cf. Discurso a la Rota romana, 29 de enero de 2009: AAS 101 [2009] 124-128). La cuestión sigue siendo muy actual, y por desgracia aún persisten posiciones incorrectas, como la de identificar la discreción de juicio requerida para el matrimonio (cf. Código de derecho canónico, can. 1095, n. 2) con la deseada prudencia en la decisión de casarse, confundiendo así una cuestión de capacidad con otra que no afecta a la validez, pues concierne al grado de sabiduría práctica con la que se ha tomado una decisión que es, en cualquier caso, verdaderamente matrimonial. Más grave aún sería el malentendido si se quisiera atribuir eficacia invalidante a las decisiones imprudentes tomadas durante la vida matrimonial.

En el ámbito de las nulidades por la exclusión de los bienes esenciales del matrimonio (cf. *ib.*, can. 1101 § 2) es necesario también un serio esfuerzo para que las sentencias judiciales reflejen la verdad sobre el matrimonio, la misma que debe iluminar el momento de la admisión a las nupcias. Pienso, de modo particular, en la cuestión de la exclusión del *bonum coniugum*. Con respecto a esa exclusión parece repetirse el mismo peligro que amenaza la recta aplicación de las normas sobre la incapacidad, es decir, el de buscar motivos de nulidad en los comportamientos que no tienen que ver con la constitución del vínculo conyugal sino con su realización en la vida. Es

necesario resistir a la tentación de transformar las simples faltas de los esposos en su existencia conyugal en defectos de consenso. De hecho, la verdadera exclusión sólo puede verificarse cuando se menoscaba la ordenación al bien de los cónyuges (cf. *ib.*, can. 1055 § 1), excluida con un acto positivo de voluntad. Sin duda, son del todo excepcionales los casos en los que falta el reconocimiento del otro como cónyuge, o bien se excluye la ordenación esencial de la comunidad de vida conyugal al bien del otro. La jurisprudencia de la Rota romana deberá examinar atentamente la precisión de estas hipótesis de exclusión del *bonum coniugum*.

Al concluir estas reflexiones, vuelvo a considerar la relación entre derecho y pastoral, la cual a menudo es objeto de malentendidos, en detrimento del derecho, pero también de la pastoral. Es necesario, en cambio, favorecer en todos los sectores, y de modo especial en el campo del matrimonio y de la familia, una dinámica de signo opuesto, de armonía profunda entre pastoralidad y juridicidad, que ciertamente se revelará fecunda en el servicio prestado a quien se acerca al matrimonio.

Queridos componentes del Tribunal de la Rota romana, os encomiendo a todos a la poderosa intercesión de la santísima Virgen María, para que nunca os falte la asistencia divina al llevar a cabo con fidelidad, espíritu de servicio y fruto vuestro trabajo diario, y de buen grado os imparto a todos una especial bendición apostólica.